



Año Jubilar de
San Francisco de Borja



BOLETÍN OFICIAL
ARZOBISPADO DE VALENCIA



OCTUBRE 2022 - Nº. 3476

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO**HOMILÍAS****I****HOMILÍA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO**

DOMUND 2022

Santa Iglesia Catedral
Valencia, 23 de octubre de 2022

“La misión universal nos apremia cada vez más. No nos puede dejar indiferentes el saber que millones de hombres, redimidos, como nosotros, por la sangre de Cristo, viven todavía sin conocer a fondo el amor de Dios. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir el deber supremo de anunciar a Cristo a todos los pueblos. Dos terceras partes de la humanidad no conocen todavía a Cristo y tienen necesidad de Él y de su mensaje de salvación” (Juan Pablo II).

Este deber ineludible es el que nos recuerda hoy la Jornada Mundial por las Misiones. Como la comunidad de Tesalónica, también nosotros estamos llamados a ser evangelizadores. De aquella comunidad que había acogido la Palabra con alegría en medio de tantas luchas y dificultades, esa misma Palabra del Señor se extendía por todas partes. Hoy, de esta comunidad diocesana de Va-

lencia, debería extenderse también esta Palabra por todas partes, debería resonar por medio nuestro en todos los rincones de la tierra; nuestra fe debería recorrer de boca en boca; deberíamos, asimismo, ser ejemplo y modelo, testimonio vivo de que estamos convertidos a Dios, que dejamos los ídolos de nuestro tiempo y vivimos para Él, que estamos vueltos a Él y servimos al Dios vivo y verdadero, y vivimos esperando la vuelta de nuestro Señor Jesucristo, resucitado de entre los muertos.

Ser cristiano es estar vuelto a Dios, es ser testigo de su amor. Y por eso mismo amarle por encima de todas las cosas. “Amarás al Señor, tu Dios”, este es el santo y seña de la identidad del cristiano. Enamorados de estas palabras, raíz y entraña de la Iglesia, estas palabras han de ser la razón suprema de la existencia, de toda existencia humana. Amar a Dios es plenitud del hombre. Dios, único y eterno centro de nuestra vida: “Con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser”. Totalidad de la persona; nada se escapa a este amor de Dios. Amar a Dios no es poesía de fácil sentimiento; incluye en sí la fidelidad, gratitud, adoración, sintonía en el pensar y querer de Dios; no como un peso que oprime al hombre desde fuera, sino como aliento que nace libre y espontáneo en lo más profundo de nuestro ser: porque allí está Dios, que es amor, nuestra fortaleza, nuestra roca, alcázar, refugio, escudo, salvador y misericordia infinita.

Quien se siente amado por Dios, no puede más que amarle y darlo a conocer, ser testigo hasta los confines de la tierra de que Dios nos ama, como cada año nos recuerda la Jornada Mundial de las Misiones –Domund–, expresión de que amamos a Dios por encima de todo. Los cristianos, en la medida en que se sienten amados por Dios, no pueden silenciar esa experiencia y se sienten enviados al mundo para testificar este amor y hacer partícipes de él a los demás hombres, en solidaridad con los sufrimientos de los más pobres

y necesitados. El Señor nos llama a salir de nosotros mismos y a compartir con los que no lo han recibido aún, este don inefable del amor con que Dios nos ama.

Quien ama a Dios, no puede menos que amar a quienes Él ama, lo que Él ama. Por eso el segundo mandamiento es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Antes y fuera de Cristo se han considerado prójimos, próximos, a quienes coinciden en ciertas coordenadas de raza, geografía o institución. El discípulo sabe que prójimo es todo hombre. Porque todo hombre es mi hermano, si todos podemos y debemos llamar “Padre nuestro” al único Dios. El Nuevo Testamento es todo él proclamación y exigencia de amor a los hermanos. Siempre en dimensión práctica. Siempre bajo la luz directa del amor a Dios, que ama con amor de predilección, y sale en su defensa, a los últimos: pobres, viudas, huérfanos, inmigrantes, forasteros. Son las obras la verdad del amor. La verdad de que amamos a Dios es que le amemos en sus hijos; la verdad de que amamos a ellos es que procuramos su bien, que les posibilitamos, mediante la obra misionera, el Pan Partido para el mundo, que es el mismo Jesucristo, en quien Dios nos lo ha dado todo y nos ha enriquecido en todo.

Os animo a seguir orando y ayudando a las obras misioneras, a nuestros misioneros que están trabajando por el Reino de Dios en lugares de misión. A sostenerlos con la plegaria, el rezo del Rosario y la ayuda económica que también es necesaria para sus obras.

Que Dios bendiga a todos y gracias por vuestra generosidad.

II

HOMILÍA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

FUNERAL DE D. JOSÉ MÁXIMO LLEDÓ

Santa Iglesia Catedral
Valencia, 25 de octubre de 2022

En este día de dolor y pena por la muerte de un sacerdote amigo, D. José Máximo Lledó, ofrezco al pueblo de Dios la homilía que he pronunciado en la Catedral. Confieso, hermanos, que sentí y siento, como bien sabéis, la muerte de nuestro querido D. José Máximo Lledó, mi querido hermano y amigo; todos la hemos sentido. Lo recuerdo en su bondad cuando tan cercano a todos lo sentíamos, siempre lo encontrábamos de buen talante, esperanzado y esperanzador. Siempre percibí en él la bondad, las entrañas sacerdotales, el alma sacerdotal, el amor a la Iglesia. Siempre pude apreciar su solicitud, su cariño de sacerdote, interesándose como hermano y amigo por cómo me iba por los diferentes lugares a los que el Señor, la Providencia divina me llevaba. Y en estos últimos años, como Delegado episcopal para el clero de la diócesis de Valencia, lo he percibido más cercano aún colaborador, sus consejos, siempre interesándose por las personas, más que por las cosas y sin dejar su ternura, su mirada cargada de bondad, serenidad, mansedumbre y esperanza, de manera particular en los últimos meses en los que él conocía su terrible enfermedad que le condujo a la muerte, con qué paciencia y sentido de las bienaventuranzas, como buen discípulo y seguidor de Jesús, lo llevó. Toda esta evocación de cariño y agradecimiento hacia él por su persona, por su amistad por su ser

sacerdotal me hacen pensar que en él he encontrado un signo de que Cristo está presente, vivo, en los sacerdotes, en los pastores que Dios nos da conforme a su corazón, expresión de la misericordia de Dios como D. José Máximo; y eso aviva mi fe en la resurrección de Jesucristo, mi esperanza y mi ánimo sacerdotal se renueva, de confianza y certeza de fe en las promesas.

Desde que me comunicaron su muerte, además de una sensación de paz y consuelo, sentía también un dolor grande, que se acentúa conforme pasan las horas y los días de su ausencia: ya no encontraré su mirada que te miraban de fijo y te preguntaban; “¿cómo te va, estás contento con nosotros, en Valencia?”. Pero también tengo que deciros, al mismo tiempo, cada momento que transcurre se afianza más vigorosamente la fe en Dios, Padre de la misericordia y fuente de toda consolación, que ha resucitado a Jesucristo de entre los muertos y nos ha hecho partícipes de su resurrección. Dios de Vida y no de muerte. Dios Amor infinito que no quiere que el hombre perezca, sino que participe para siempre de su mismo amor, entre en su compañía y descanse a su lado para siempre gozando de la dicha de su presencia.

En esta celebración del misterio de nuestra fe, que José Máximo como sacerdote de Cristo presidió en su nombre, en la que encomendamos y recordamos al Señor a nuestro hermano José Máximo y lo ofrecemos por su eterno descanso, tan merecido, esa fe se ensancha y se ilumina. Este hermano nuestro, sacerdote de nuestro presbiterio, a quien Dios llamó al sacerdocio, ahora, en sus 47 años sacerdotales, nuevamente ha sido llamado a su presencia para el encuentro definitivo con Él, tras una temporada larga, soportada con mansedumbre y confianza filial y esperanza de creyente, abrazado a la cruz de su muy dura enfermedad. Entonces, cuando fue llamado al sacerdocio, respondió, decididamente, como era él; y ahora, casi cincuenta años después, puntualmente, también ha respondido:

“Heme aquí, aquí estoy, mándame”, como el servidor fiel y prudente al que elogia Jesús en el Evangelio.

Aquí, damos gracias por el don de la fe, en la eucaristía, sacramento del Amor, que nos dejó como memorial y testamento suyo el Señor, al que José Máximo amaba con pasión, con pasión lo defendía, y con exquisitez servía, aquí en la eucaristía, corazón de la Iglesia y de la liturgia en el que el cielo se abre a la tierra, es el mejor lugar para dar gracias a Dios por este don tan inapreciable que ha sido José Máximo, entregado por completo a servir a todos y no a ser servido, a desvivirse por todos para ganar aquí a algunos, aquí en la celebración del sacramento de nuestra fe es el mejor lugar para dar gracias a Dios por el inmenso don de la fe, que nuestro hermano José vivió intensamente en su ministerio y en la cruz de su enfermedad. “No sabemos lo que tenemos con la fe”. No es una ilusión. No es una proyección humana. Es una certeza de la que se tiene experiencia. Una experiencia que viene de otros, de los que vieron y oyeron, de los que palparon al Verbo de la vida, de los que fueron testigos, como Pablo, o como Pedro, o como el resto de los Apóstoles.

Una certeza, en suma, que nos viene por la experiencia viva y real de la Iglesia, donde Él está presente: “Se puso en medio de ellos. Yo estaré con vosotros hasta el fin de los siglos”. Podéis comprender el gozo que se siente en ser Iglesia, la alegría que se experimenta en lo más profundo por vivir en la Iglesia, por tomar parte en ella: porque en medio de ella está el Resucitado con sus llagas abiertas y su costado herido. ¡Qué gracias doy a Dios por el don de la Iglesia!

Con ella y gracias a ella, y ante los restos de nuestro hermano José Máximo, confieso, confesamos todos: Creo que mi Redentor vive. Creo en el Señor. Creo en el Hijo de Dios. Creo en Jesús el

Hijo de Dios venido en carne. Él es, en verdad, el Crucificado, que ha asumido nuestros sufrimientos, y que ha resucitado y vive. En Él está la Vida. Más aún, Él es la Vida. Si con Él morimos....

Por eso, quien le come a Él, quien come su carne, tiene vida; quien cree en Él, quien le acepta, quien deja que Él sea su Señor, quien vive en Él y por Él, tiene vida, vida eterna, vida en plenitud. La muerte en él no hace estrago ni tiene sobre él el último dominio ni la última y definitiva palabra. Y Cristo lo resucitará el último día. Este es el Evangelio que hemos recibido; no hay otro.

Demos gracias a Dios por el Evangelio de la muerte y resurrección de Cristo que nos han transmitido los Apóstoles, por el don de la fe que ellos nos transmitieron y por el testigo de la fe que fue D. José Máximo. Y encomendémoslo a la misericordia de Dios que no tiene límite, le perdone sus faltas y lo lleve junto a Sí en el reino de los cielos, porque ha sido maestro y discípulo, enseñó a los demás: confianza, pobreza, humildad, pacificador, testigo del amor de Dios manifestado en Cristo, del que nada ni nadie no puede separar.

El amor, con predilección por los pobres, la confianza, el abandono en las manos de Dios, su vida sacerdotal son confesión viva de la resurrección de Jesucristo, de vida nueva en Cristo, la de las bienaventuranzas y el amor, y que, si no resucitamos con Cristo, si no hay resurrección para nosotros, tampoco hay sentido para la vida: sólo cabe la resignación al momento efímero del ahora, más o menos feliz, más o menos amargo; o la huida. Para qué amar, para qué trabajar, para qué engendrar hijos, para qué hacer proyectos, para qué sufrir, para qué luchar por un mundo diferente. Todo sería vanidad.

La carne de Cristo, la sangre de Cristo, su persona entera que vive con las marcas de la crucifixión se nos entrega en la Eucaristía, se nos entrega en la Iglesia, para que vivamos: es su cuerpo y su

sangre, es su persona entera entregada por nosotros, es Él mismo en persona, enviado a los hombres para que tengamos vida y vida en abundancia. Quien acepta a Cristo, quien le come a Él, quien deja que Él le configure, quien se entrega a Él por la fe, vive en Cristo, es otro Cristo. “Somos otro Cristo”. Son “otros cristos” cada uno de mis hermanos, los hombres, sobre todo los que sufren de cualquier modo por causa de Jesús, los que están en el lecho de la enfermedad o yacen malheridos y despojados, olvidados de los que pasan, en el camino de la vida.

Esa es la experiencia de Pablo, la que cambia por completo su vida: “Saulo, ¿por qué me persigues?”. Esa es la experiencia que le lleva a decir posteriormente cuando se ha entregado a su Señor, no a una idea, no a una proyección psicológica, sino a la Realidad viva de Cristo: “No soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí” porque Él está vivo. Quien acepta a Cristo, no una doctrina ni una norma, a Cristo en persona que vive, ese vivirá por Cristo. Del mismo modo que Cristo vive por y en el Padre que le ha enviado.

¡Es verdad! Cristo vive, Cristo ha resucitado de entre los muertos. La losa de la muerte no lo ha podido retener. La losa de la vigilancia para que se olvide su nombre no ha podido con Él. Os doy testimonio de Cristo por los testigos que nos han precedido, que han estado muy cercanos a nosotros, que se han fiado del testimonio de otros y han creído.

Y os doy testimonio de que Cristo es la vida. Él, y sólo Él tiene palabras de vida eterna. Palabras que se cumplen, que se han cumplido. Es verdad. Como a Saulo, camino de Damasco, el Señor sale a nuestro encuentro, y nos llena de luz, una luz que lo envuelve todo, aun la oscuridad de la enfermedad y la tiniebla de la muerte. Quien cree en Él tiene vida eterna. Hasta la negación de las fuerzas, hasta la debilidad que se apodera de todo el ser humano, quedan

cambiadas por su acción y su presencia y se colman de fortaleza y de vida: vida llena que es libre ante la muerte de José Máximo. Pidamos al Señor que nos mantenga en la verdad, para que vivamos con esperanza en una vida nueva que trasparente, a través del amor, que Dios nos ha amado, que nos ama y quiere para todos sus hijos que vivan, que vivan para siempre y con la plenitud de Dios.

De eso se trata, del amor: quien ama está en la vida. Quien no ama está en la muerte. “Miradlo todo desde el amor. Vivid en el amor y desde el amor. Eso es lo importante y lo difícil. Pero es lo único que manifiesta la verdad del ser cristiano y de la vida”.

Aquí, en esta Eucaristía, donde se nos entrega la verdadera comida y la verdadera bebida que es Cristo, en su carne entregada por nosotros y en su sangre derramada para nuestra salvación, aquí en la Eucaristía, memorial de la muerte de Cristo, a la que se ha incorporado por su muerte, y memorial de su Resurrección, a la que pedimos que también se incorpore plenamente nuestro hermano, él que ya se incorporó por la fe, el bautismo y la comunión, y el orden sacerdotal, aquí podemos proclamar con gozo y alegría: “Bendito sea el Señor, Dios de Israel, Dios de vivos y no de muertos, porque nos ha visitado y redimido, porque por su entrañable misericordia de nuestro Dios, nos ha visitado el Sol que nace de lo alto y lo ilumina todo con su claridad”.

CARTAS

I

CARTA DEL ARZOBISPO

«ACTUAR YA DE UNA VEZ EN LA EDUCACIÓN»

(9 de octubre de 2022)

Me preocupa como a muchos, la situación humana y moral que reflejan tantos y tantos niños y jóvenes de hoy, como también otras manifestaciones ampliamente extendidas en nuestra sociedad. La quiebra moral y humana que padece nuestra sociedad es grave: más que algunos males concretos, el peor de todos ellos es no saber ya qué es moralmente bueno y qué es moralmente malo; se confunde a cada paso una cosa con otra, porque se ha perdido el sentido de la bondad o maldad moral; todo es indiferente y vale lo mismo; todo es relativo y casi todo vale; todo permitido; todo es lo que cada uno decide por sí y ante sí como válido. Más grave aun resulta el desplome de los fundamentos de la vida humana, de la verdad del hombre, la pérdida de horizonte humano, de sentido de la vida: parece que nada queda sobre lo que asentar la vida del hombre, a no ser la voluntad o el deseo de amontonar dinero, de tener, consumir y disfrutar: “salud y dinero”, como se dice. Y más grave aun –aunque no se quiera reconocer–, por lo vasto de sus consecuencias deshumanizadoras, es el olvido o “silencio” de Dios en nuestra época que podemos caracterizar como “tiempos de indignancia”: de ese

silencio u olvido deriva el ya no saber qué se es, quién se es, qué es el hombre o qué sentido tiene ser hombre y la vida del hombre, si es que tiene sentido. Está en juego la persona, el hombre, la verdad, y, consecuentemente, la convivencia humana y el futuro del hombre.

Algunos hablan de anomía moral en los jóvenes; preocupan socialmente fenómenos como la violencia juvenil callejera, entre pandillas, y aún en la misma escuela; el creciente consumo de drogas y de pastillas de diseño, los embarazos prematuros, los abortos en edades muy tempranas... ¿Con qué tiene que ver todo esto? Tiene que ver, a mi entender, con muchas cosas. Tiene que ver con el deterioro de la familia, con la educación o no educación que han recibido, con la trivialización de la sexualidad y el pansexualismo envolvente con todos los intereses que están en medio, con la difusión de ciertas formas de vida y pensamiento, con teorías e ideologías, como por ejemplo la de género,... con muchas cosas. Seamos claros y no vayamos con miramientos: Hay algo o mucho en la sociedad y en lo que se hace con los jóvenes o con los mismos niños que, lo queramos o no, no nos atrevemos a reconocer. Ellos reflejan una situación humana y moral en la que viven, que acabo de describir. Y ahí está la responsabilidad de educar.

Este panorama, no de modo exclusivo, pero sí de manera importante, tiene que ver con la educación y la enseñanza. Basta visitar las aulas y los colegios e institutos, hablar con maestros y profesores, tener conversaciones con los padres, o relacionarse amistosa y confiadamente con los adolescentes y jóvenes, para percatarse de la gravedad de la situación (Que conste que quiero y valoro mucho a los jóvenes, que confío mucho en ellos, que espero mucho de ellos, que los comprendo, que reconozco en ellos un potencial humano fabuloso). Los jóvenes, de una manera u otra, aunque no estén muy seguros, buscan que haya un sentido para la vida o que la vida tenga sentido. La escuela, el sistema educativo, no les ofrece

respuesta a esta búsqueda fundamental, al contrario, más bien la ignora u oculta detrás de un predominio en la enseñanza de la razón instrumental y calculadora, o de la enseñanza de la época digital. Ni “la movida, ni el botellón” les ofrece solución a lo que buscan; no pueden darla ni la darán nunca; les ofrece un sucedáneo y una falsedad, como tantos otros sucedáneos y falsedades que se les ofrecen desde no pocas instancias.

Mientras no se den las respuestas verdaderas y adecuadas a sus búsquedas, esperanzas y anhelos más hondos, no se habrá avanzado lo suficiente. Es la familia, es el sistema educativo, son los medios de comunicación, es la sociedad, es la organización y ordenación de la misma, la cultura imperante, es la Iglesia, son ellos mismos incluso, los que han de ofrecer la respuesta: ofrecer la verdad del hombre que ellos andan buscando, lo que les puede hacer felices y vivir con esperanza, lo que les puede conducir a ser libres y a descubrir la inmensa grandeza de ser hombre, la dignidad de todo ser humano, el bien del hombre, lo que les ayude a aprender el sentido hondo que tienen palabras como “paz, amor, justicia”, lo que les llene y les arranque de la cultura del vacío o del vacío del nihilismo ambiental y de los sucedáneos, o del “cáncer” mortal del relativismo y de su dictadura.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

II

CARTA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

«ANTE LA QUIEBRA DEL HOMBRE: VOLVER A DIOS»

(16 de octubre de 2022)

Como otros muchos, observo con gran preocupación el momento que estamos atravesando en nuestra sociedad española. Es un momento muy difícil. Me preocupa ciertamente el momento político y económico, pero sobre todo me preocupa el momento humano. Este, a mi entender, es muy delicado.

Ha habido un proyecto de cambiar todo de arriba abajo. Qué duda cabe: era necesaria una renovación en profundidad de nuestra sociedad. Pero el proyecto cultural que se ha implantado no lo ha logrado. Al contrario. Ha traído consigo un grave deterioro y una irreparable quiebra de humanidad.

Se ha buscado una sociedad “nueva”, “moderna”, “tolerante”, “progresista”. La sociedad española ha estado afectada por una tendencia hacia la ruptura y la innovación cultural, con un cierto rechazo o menosprecio del pasado cultural y con una fuerte seducción ante lo nuevo. El “cambio” ha sido palabra mágica durante bastante tiempo. Pero el cambio se ha hecho frecuentemente a costa del hombre, a espaldas de lo verdadero del hombre.

No es la verdad del hombre lo que ha guiado las tendencias culturales implantadas. Hablar de “verdad”, incluso, se ha considerado síntoma de intransigencia y dogmatismo. Se ha extendido como una corriente imparable la relativización de todo, la indife-

rencia, el permisivismo total. Todo se considera como objetivamente indiferente. Lo que cuenta, en último término, es la conveniencia personal y el bienestar individual.

Había que olvidar nuestras raíces, que lo queramos o no son cristianas. Estas han sido estimadas como retardatarias de la “modernización” de nuestro país. Se ha olvidado, sin embargo, que estas raíces han hecho de nuestras gentes un pueblo creador, capaz de llevar a cabo grandes gestas con influencia decisiva en la historia de la humanidad, o de impulsar una cultura con unas cotas muy altas de humanismo, o de originar un pensamiento y un arte que son nuestro mejor patrimonio.

Por parte de grupos muy influyentes se ha llevado a cabo una verdadera campaña propagandística frente a lo religioso y a lo católico que están, a pesar de todo, en la urdimbre misma de nuestro pueblo. Con frecuencia, incluso, lo religioso y lo católico se ha silenciado o ridiculizado; se le ha marginado o recludo al espacio de lo “privado”; se le ha puesto en el panteón de lo “antiguo” y, en consecuencia, se le ha rechazado como valedero en la construcción y “modernización” de nuestra sociedad.

Todo muy orientado hacia una laicización entera y completa de nuestro pueblo: de su mentalidad, de sus usos y costumbres, de sus convicciones y comportamientos. Se reconozca o no, en la entraña misma de este proyecto está el olvido de Dios, el borrar sus huellas, el silenciar su palabra. Dios, la religión y la moral confesional, han sido vistas con frecuencia como antagonistas del hombre, de su libertad y de su felicidad. Se ha pretendido edificar la sociedad desde un humanismo antropocéntrico e intramundano, se ha creído que eliminando a Dios del horizonte del hombre todo estaba solucionado. Se ha pretendido eliminar a Dios y se ha dejado al hombre sólo. En su soledad más extrema. Sin una palabra que le cuestione. Sin

una presencia amiga que le acompañe.

Ahí están las consecuencias, incluso en el terreno económico y político, en el familiar y social, en las relaciones personales, en los valores éticos.

Nos lo recordaba el Papa san Juan Pablo II en uno de sus viajes últimos, decía que el hombre puede excluir a Dios del ámbito de su vida. Pero esto no ocurre sin gravísimas consecuencias para el hombre mismo y para su dignidad como persona. Vosotros lo sabéis bien: el alejamiento de Dios lleva consigo la pérdida de aquellos valores morales que son base y fundamento de la convivencia humana. Y su carencia produce un vacío que se pretende llenar con una cultura —o más bien, pseudocultura— centrada en el consumismo desenfrenado, en el afán de poseer y gozar, y que no ofrece más ideales que la lucha por los propios intereses o el goce narcisista.

Todo esto nos ha afectado a los mismos cristianos. Reconozcámoslo y entonemos nuestro mea culpa. Es verdad, no siempre los cristianos hemos estado a la altura de lo que la situación nos estaba exigiendo y sigue exigiéndonos hoy. Pero no es tarde para una nueva presencia nuestra, para que tomemos la iniciativa.

No se trata de adoptar ahora, precisamente por no corresponder a la fe cristiana, posturas numantinas ni reaccionarias, de cerrazón, y mucho menos de condena; tampoco se trata de nostalgias. Lo que se nos exige hoy es que vivamos de lleno la fe. Que fortalezcamos, con la ayuda de su gracia, la experiencia de Dios como Dios. Que mostremos, gozosos, la fuerza renovadora y humanizadora de la fe en Dios, del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios.

Es necesario que volvamos a Dios. Es apremiante e inaplazable, por servicio a nuestra sociedad quebrada en su humanidad, que los cristianos nos convirtamos más honda y enteramente al

Dios vivo. Sólo así estaremos en condiciones de servir a nuestra sociedad, a los hombres y mujeres de hoy, a los jóvenes y a las familias, a todos, ofreciendo el mensaje liberador del Evangelio de Dios, Jesucristo, capaz de animar la esperanza y la búsqueda de la más genuina humanidad.

† Antonio Cañizares Llovera
Administrador Apostólico de Valencia

III

CARTA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

«REFLEXIONES DE UN ARZOBISPO EMÉRITO»

(16 de octubre de 2022)

El lunes pasado, fiesta de santo Tomás de Villanueva, mi gran maestro como Obispo, después de Jesús, el Buen Pastor, Pastor único y guía de nuestras almas, se hicieron públicos mi renuncia a la Sede levantina y el nombramiento del nuevo Arzobispo de Valencia. Pasaba a ser Arzobispo Emérito y se me nombraba Administrador Apostólico de la Diócesis, con los mismos derechos, funciones, competencias, y facultades, de los Obispos diocesanos.

Una nueva situación y etapa en mi vida ministerial. Hacía ocho años del inicio de mi ministerio en Valencia. Y lo que puedo decir es aquello de San Pablo, que no he corrido en vano, que he librado y he combatido bien el combate de la fe en Valencia esos ocho años frente a la indiferencia, la apostasía o la increencia, que he corrido

bien la carrera y he llegado hasta la meta en Valencia; han sido ocho años muy intensos de trabajo, de ilusiones, de esperanzas. En estos ocho años, lo confieso abiertamente, sin ningún rubor ni ocultamiento, he palpado la inmensa bondad misericordiosa de Dios; no me ha dejado nunca abandonado esa bondad de Dios con la que nos quiere, aunque no le haya sido fiel en toda ocasión y momento.

He ejercido entre los valencianos durante ocho años, el día 3, los hizo. Pocos años, pero ¡qué intensos!, he permanecido junto a vosotros. Ahora nos reunimos para comunicaros esto, no sin un profundo dolor, y sobre todo, para confesar juntos que Jesucristo camina junto a nosotros, “hoy, ayer y siempre”; que Él está en medio nuestro como Pastor supremo y que es quien lleva a su Iglesia a la plenitud de la verdad y de la vida.

Alabo y bendigo a Dios y recuerdo sus beneficios. En estos años, os lo confieso, he palpado la inmensa bondad de Dios con la que Él nos quiere; esa bondad misericordiosa no me ha dejado nunca abandonado, aunque yo no le haya sido fiel en toda ocasión y momento, y aunque no le haya correspondido, en mi torpeza y pecado, a su amor y su gracia. No olvido, no podemos olvidar sus inmensos beneficios que aquí, en estos años, Él, por su infinita bondad, ha derramado en favor nuestro. Quisiera que esta alabanza, penetrada de alegría por el reconocimiento del inmenso amor con que Dios nos ama y tan generosamente nos muestra, fuera pura alabanza, gozo y reposo sosegado en Él, proclamación de su grandeza y de su largueza, sencilla confesión de fe de su gloria y de las maravillas que Él realiza en favor nuestro, y adoración humilde por la gracia y la ternura de la que Él colma a sus criaturas, de la que es una prueba óptima la figura providencial, que nunca agradeceremos bastante de Santo Tomás de Villanueva. Todo él apunta al gran don de Dios, su Hijo Jesucristo, en quien nos ha bendecido con toda suerte de bienes espirituales y celestiales. Cualquier beneficio, por

ello, toma su bendición de Jesucristo, en quien encontramos el inmenso derroche de amor, de sabiduría y de gracia para con todos.

Agradezco, con toda mi alma, que os unáis en esta alabanza y acción de gracias. Solo no puedo ni debo hacerlo. Además de que soy muy pobre para dar gracias en solitario y estoy necesitado de la misericordia divina, es que Dios, en su infinita benevolencia, os ha asociado a mí, y no puedo nada sin vosotros: os necesito para dirigirnos juntos a ÉL, en comunión profunda y sin fisuras. Volvamos los ojos hacia Dios, lleno de compasión, Padre de la misericordia y Dios de toda consolación; dirijamos unidos nuestra mirada hacia su Hijo amado, Jesucristo, Señor de la Iglesia, el único Pastor y Obispo de nuestras almas, el que por nosotros da la vida y nos pastorea encaminándonos hacia la casa del Padre. Démosle gracias por el.

Ministerio episcopal que un día ÉL me confió en la Iglesia y por la Iglesia, por el que se nos hace presente y visible de modo sacramental y misterioso en la fragilidad de quienes ÉL ha querido llamar y elegir y querido quedarse con nosotros, en la Eucaristía, que es ÉL mismo; y en el sacerdocio de los apóstoles transmitido al Colegio episcopal.

Como os decía antes han sido años intensos. Diría que muy intensos. Han sido años de inmensos dones de Dios, que sólo ÉL conoce y que no soy capaz de explicar adecuadamente, porque nos sobrepasan y desbordan; todos y cada uno de esos dones merecen por mi parte toda alabanza y acción de gracias. “Cantaré eternamente las misericordias del Señor”. Con la Virgen María, llena de gracia y medianera de todas las gracias, quiero cantar un “Magníficat” que no tenga fin, y proclamar con Ella la grandeza del Señor, porque ha mirado mi humillación, mi debilidad, mi bajeza y humildad y porque su misericordia es eterna de generación en generación. “¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho, que nos ha hecho?”.

Es tan bueno que la única paga que exige es que lo amemos con todo lo que nos ha dado. Y cuando, al final de estos años, pienso en todo esto –voy a decir lo que siento– me horrorizo de pensar en el peligro de que alguna vez, por falta de consideración o por estar absorto en cosas vanas, me olvide del amor de Dios y sea para Cristo causa de vergüenza y oprobio. Bien sabe Dios –y lo digo con humildad, consciente de mi debilidad y pequeñez, y porque no es obra mía– que no me he reservado nada, que me he gastado y desgastado sencillamente por la Iglesia –por ella, sin más–, a veces hasta la extenuación. Y esto no por mérito mío alguno, sino porque Él ha tenido conmigo mucha compasión y misericordia, y ha venido en mi auxilio. Todo es gracia suya; todo lo bueno que haya en estos años –y sé que ha sido mucho– es suyo. Las torpezas, errores y debilidades, sin embargo, míos. ¡Cuánta fuerza y verdad recobra la verdad de la gracia contemplando a la Virgen María, contemplando ese rostro, de inigualable hermosura y plenitud que admiramos, como un trasunto, por ejemplo, en la Inmaculada de Alonso Cano! ¡Con cuánta intensidad de verdad podemos reconocer hoy que todo es gracia al contemplar y admirar a la que es llamada: “Llena de gracia”!

Por todo ello, a Dios sólo la gloria, el honor y la bendición, por siempre. Porque de Él, fuente y origen de todo bien, procede todo don y toda gracia; por su gracia, y nada más que por ella, soy lo que soy. Soy testigo, como María, o como santo Tomás de Villanueva, de que todo es gracia de Dios, un verdadero derroche de su gracia, de que Él lo obra todo en todos y toda capacidad y suficiencia viene de Él, de que su gracia trabaja siempre y de que la fuerza se realiza en la debilidad. No puedo, en efecto, ni me toca otra cosa sino presumir de mi debilidad. “Podéis fiaros y aceptar sin reserva lo que os digo: que Cristo vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el primero”. De esto también soy testigo. Que Dios mire compasivo

mi debilidad y mi pecado, que venga en mi ayuda y me salve, ya que sin Él no puedo hacer nada, y al mismo tiempo, confieso con las palabras del Ángel Gabriel en la anunciación, “para Él nada hay imposible”.

Soy testigo de la verdad de las palabras de san Pedro: “Dios ha tenido y tiene mucha paciencia conmigo, porque no quiere que nadie perezca, sino que todos, yo el primero, se conviertan”. Eso es lo que me pide: que me convierta, que vuelva, con el auxilio de su gracia, sin cesar a Él, y que desaparezca de mi vida lo que es realidad caduca y muerta, para que se torne santa y piadosa. Como he dicho en estos días, el tiempo pasado entre vosotros y con vosotros lo pongo en manos de Dios y lo dejo a su juicio, que siempre, espero, será un juicio verdadero y justo, y en ningún momento dejará de ser misericordioso. Por esto mismo, acudo a Él, rico en clemencia y perdón para los pecadores, para que una vez más se compadezca de mí, se apiade de mí y de mis infidelidades ante tanto amor suyo en estos años. Confieso que, más allá de las sombras, infidelidades, torpezas y pecados propios, abunda más la gracia del Señor, a través de caminos insospechados y sólo conocidos por Él. Así Él, permitidme que lo diga con llaneza sincera, ha podido lucirse aún más en mi persona y en mis obras. De Él me he fiado, y con la fuerza de su Espíritu Santo, confío en fiarme siempre, para no hacer otra cosa que su voluntad, como reza mi lema episcopal, o mejor aún, como responde la Virgen María a la petición de Dios: “¡Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra!”.

Asociados a mi acción de gracias y a mi súplica de perdón, permítanme ahora que con todo mi corazón exprese mi más hondo agradecimiento.

† Antonio Cañizares Llovera
Administrador Apostólico de Valencia

IV**CARTA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO**

«¡POR LA VIDA! ¡POR LA PAZ!»

Mensaje en el Santo Rosario, el 14 de octubre de 2022

(23 de octubre de 2022)

Hermanos y hermanas, muy queridos en el Señor, amigos todos, nos reunimos al lado de nuestra Madre, la Virgen de los Desamparados y de los Inocentes, de todas las periferias existenciales y ninguna como la amenaza de muerte, y, juntos, la invocamos como Madre de la vida, la que ha dado a luz y alimentado al que trae y quiere la vida y es la vida. Apostamos por la vida y con la oración que tanto le agrada, el Santo Rosario, le pedimos que se respete la vida; venimos esta noche a esta plaza a rezar el santo Rosario a los pies de María, Madre de los Desamparados, por la vida y por la paz.

En este mundo nuestro tan calcinado y desierto por la “cultura de la muerte” resuena, una vez más, con fuerza, la voz libre y profética de la Iglesia, cargada de esperanza, que grita y anuncia el Evangelio, la Buena Noticia, de la vida: porque el Evangelio del amor de Dios al hombre, en efecto, el Evangelio de la dignidad inviolable de la persona humana, y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio, el que trae la paz.

Con amor y ternura la Iglesia sale en defensa del hombre amenazado, en defensa de la vida despreciada, en defensa de la dignidad humana preterida o violada, y se dirige a todos los hombres de buena voluntad que quieran escucharle. Clama por el hombre inocente, da la cara por el indefenso con energía, apuesta fuerte por

la vida, por toda vida humana. Escuchando su mensaje se siente el gozo inmenso de ser hombre, la alegría de haber sido llamado a la Vida, la dicha de ser una de esas criaturas –un hombre– querida directamente y por sí misma por Dios, que quiere que el hombre viva y cuya gloria es ésta: la vida del hombre.

La Iglesia no puede callar y dejar de anunciar este Evangelio: ¡Ay de mí si no evangelizare!, leemos en San Pablo; ¡ay! de la Iglesia y de sus hijos, si dejamos de anunciar y exigir este Evangelio de la vida que no es otro que Jesucristo. Jesucristo al que todos buscan porque todos quieren y anhelan la vida y rechazan la muerte; ante Cristo todos se agolpan, a Él todos acuden, aun sin saberlo, porque, como vemos en el Evangelio, es sanación, ha venido a curar, ha venido a que los hombres tengamos vida: porque ¡Él es Vida!, que ansiamos. Para esto ha venido al mundo, para predicar esta dichosa noticia y para hacerla realidad en nuestro mundo y en el venidero y definitivo. En palabras del mismo Jesús, “ha venido para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia” (*Jn 10,10*). «Se refiere a aquella vida “nueva” y “eterna”, que consiste en la comunión con el Padre, a la que todo hombre está llamado gratuitamente en el Hijo por obra del Espíritu Santificador. Pero es precisamente en esa “vida” donde encuentran pleno significado todos los aspectos y momentos de la vida del hombre» (*Evangelium Vitae*, 1). El acto de esta tarde, el encuentro de oración de las diócesis de la Provincia eclesiástica de Valencia, es un SÍ a la vida, al hombre, una afirmación, apuesta y reivindicación por la vida cuando hay tantas fuerzas hostiles a la vida, es una denuncia de esas fuerzas hostiles, amenazadoras dispuestas a ejecutar su decisión o su sentencia condenatoria sin defensa para eliminar o matar al hombre.

Si al final del siglo pasado, la Iglesia “no podía callar ante los abusos sociales entonces existentes, menos aún puede callar hoy, cuando a las injusticias sociales del pasado, tristemente no supera-

das todavía, se añaden en tantas partes del mundo injusticias y opresiones incluso más graves, consideradas tal vez como elementos de progreso de cara a la organización de un nuevo orden mundial” (EV 5). Sin duda, la injusticia y la opresión más grave que corroe el momento presente es esa gran multitud de seres humanos débiles e indefensos que está siendo aplastada en su derecho fundamental a la vida. El desafío que tenemos ante nosotros, ya en el tercer milenio, es arduo. Sólo la cooperación concorde de cuantos creen en el valor de la vida podrá evitar una derrota de la civilización de consecuencias imprevisibles.

El Evangelio de la Vida, la defensa de la vida, resuena, si cabe todavía con mayor fuerza en este año de tantas y tan grandes amenazas contra la vida: como son las guerras –Ucrania y Rusia–, el hambre de tres cuartas partes de la humanidad, el terrorismo, y un largo y doloroso vía crucis de muerte, los millones de abortos, de eutanasias, de suicidios, la carrera de armamentos... Hace 2000 años, en la aurora de la salvación, resonó para todo el mundo como gozosa noticia el nacimiento de un Niño. Aquel nacimiento ponía de manifiesto “el sentido profundo de todo nacimiento humano, y la alegría mesiánica constituye así el fundamento y realización de la alegría por cada niño que nace” (EV 1). Es cierto, es verdad, que el mayor acontecimiento en la historia del mundo, después del nacimiento del Hijo de Dios, es el nacimiento de un niño. Es como decir que en el milagro de la vida de cada ser humano se repite, en cierto modo, el milagro grandioso de un Dios que por amor se hace hombre; es como decir que Dios es el precio de una vida humana, de todas y cada una de las vidas humanas. Es como reconocer, en suma, que el asombro ante la dignidad de la persona humana se encuentra en Jesucristo, Evangelio de la Vida. NO, NO podemos callar ante tanta muerte o tanta amenaza de muerte y estamos aquí en esta plaza de la Virgen para implorar que cese esa pseudocultura

de la mentira, de la no-verdad, de la postverdad, del anti humanismo, del posthumanismo.

El mundo actual trata de apagar o de poner sordina a tan importante mensaje de la vida, en favor de la vida. Son las campañas y la trompetería de los embajadores y servidores de la “cultura de la muerte” y de miedo al futuro que se cierne amenazadora sobre los hombres y los pueblos sumidos en un invierno demográfico; son las campañas de los que no aman al hombre y más bien le odian, de los que le engañan y pervierten, de los que se sirven de él y quieren tenerlo bajo su control. Pero la Palabra de Dios, que es Vida, el Evangelio de la Vida que es Cristo, nadie puede encadenarlo, aunque se intente, aunque se trate de ponerle una losa encima tras desacreditarlo. Es necesario que resuene en nuestra sociedad desalentada este Evangelio, “confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable”. Es preciso que no se calle ni se debilite, esta “acuciante llamada a todos y a cada uno, en nombre de Dios: ¡respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana! Sólo siguiendo este camino encontrarás justicia, desarrollo, libertad verdadera, paz y felicidad” (*EV 5*).

“Una de las más decisivas causas en las que se va a jugar el futuro de la Humanidad y la salvación del hombre en este siglo y milenio, va a ser la causa de la vida... El siglo XX ha sido el siglo de las guerras, de las más terribles de toda la historia humana. Desde la perspectiva de la fe católica, habría que añadir, además, el período histórico, dentro de la era cristiana, en el que el valor fundamental de la vida se ha visto más universalmente amenazado y más abiertamente puesto en cuestión... Nuevas y gravísimas amenazas se cierren sobre la vida y la dignidad de la persona humana en este siglo XXI. La guerra se sigue utilizando sin escrúpulos como método brutal de solución a los problemas políticos... Se usa y justifica el terrorismo con su secuela de asesinatos, crímenes, vidas y familias

destrozadas como recurso legítimo no se sabe bien qué fines políticos, sociales o culturales” (Cardenal Antonio María Rouco). Las sentencias de penas de muerte y su ejecución crecen en EE.UU. y otros lugares, y la petición de su abolición total que contribuiría al enriquecimiento de la dignidad humana y al progresivo desarrollo de los derechos humanos, no consigue su apoyo ni el consenso necesario de parte de los países de la vieja Europa humanista. Se justifican la manipulación genética con fines experimentales o la eliminación de embriones, no considerados como seres humanos, como si no se tratara de “unos de los nuestros”. Nos hemos acostumbrado a esas cuatro partes de la Humanidad que pasan hambre o a esos millones y millones de hombres, ya desde niños, que no tienen el mínimo necesario para subsistir con dignidad. Se vende, sin ninguna justificación e incluso falseando los mismos datos de las Naciones Unidas, el llamado “boom demográfico” con políticas antinatalistas puestas al servicio de intereses económicos e ideológicos. El narcotráfico criminal y el consumo de drogas sigue haciendo estragos en la vida de numerosos jóvenes. No son, por desgracia, infrecuentes los malos tratos, incluso con heridas y consecuencias de muerte, infligidos a mujeres y niños débiles e inermes. “La vida de los no nacidos, de los enfermos terminales, de los ancianos, de los disminuidos de todo tipo se encuentra cada vez más desamparada, no sólo por las leyes vigentes, sino también por las costumbres y estilos de vida más en boga en la sociedad actual. Parece que se trata de vidas humanas de inferior valor y menos dignas de protección jurídica y social que las de los sanos, fuertes y autosuficientes en lo físico, lo psíquico y lo económico-social. Es evidente: gana terreno lo que se ha calificado como la cultura de la muerte. Pero la muerte ha sido vencida en su misma entraña por el Evangelio de la vida, por Jesucristo, muerto en la Cruz y resucitado para nuestra salvación” (Cardenal Antonio María Rouco). Hay que cambiar la

cultura y hacer que emerja una cultura nueva, como al final del imperio romano, una cultura nueva regenerada en Cristo.

Los que creemos en Jesucristo y tenemos la firme convicción de nuestra llamada a la Vida, los que queremos al hombre, no podemos desalentarnos, no cejaremos jamás en la defensa de este hombre amenazado. Tengamos esperanza. Si hoy, con razón, nos avergonzamos de los tiempos de la esclavitud, no tardará en llegar un día en que nos avergoncemos y arrepintamos de esta cultura de muerte, también legalmente establecida, de manera singular, de esos millones de abortos protegidos y amparados por leyes antihumanas y, por tanto, antisociales. Es preciso crear una conciencia más profunda y arraigada del don maravilloso de la vida y, consecuentemente, de una cultura de la vida. “Hay que ayudar a formar la conciencia, amordazada por las presiones legislativas y políticas, las agresiones y las manipulaciones de una cultura de la muerte. En esta lucha se juega buena parte del futuro de la Humanidad. Será, a la vez, el test que medirá el grado y espesor de la verdadera calidad humana. Son grandes los retos, pero son muy grandes y con horizontes mucho más amplios las esperanzas”. (Cardenal Alfonso López Trujillo). Trabajemos y luchemos por esta nueva conciencia, imploremos y recemos ante Dios por el cambio de la mentalidad presente, neguémonos a secundar cualquier iniciativa que atente a la vida, no demos nuestra adhesión a cuantos –personas, instituciones, obras, o disposiciones– vayan o pretendan ir en contra de la vida, porque no podemos adherirnos a quien niega algo tan fundamental y primero. En concreto, las leyes que no protegen la vida o que van en contra de ella no son respetables; “cuando una ley civil legitima el aborto o la eutanasia deja de ser, por ello mismo, una verdadera ley civil moralmente vinculante” (*EV 73*). Y por tanto, rezamos. Para Dios nada hay imposible. La Virgen María Madre, tan solícita y auxiliadora lo quiere y puede.

Es necesario formar la conciencia moral: redescubrir el nexo entre vida, libertad y verdad en el hombre, creatura de Dios. “A la formación de la conciencia está vinculada estrechamente la labor educativa, que ayuda al hombre a ser cada vez más hombre, lo introduce siempre más profundamente en la verdad, lo orienta hacia un respeto creciente por la vida, lo forma en las justas relaciones entre las personas. En particular, es necesario educar en el valor de la vida comenzando por sus mismas raíces. Es una ilusión pensar que se puede construir una verdadera cultura de la vida humana, si no se ayuda a los jóvenes a comprender y vivir la sexualidad, el amor y toda la existencia según su verdadero significado en su íntima correlación. La banalización de la sexualidad es uno de los factores principales que están en la raíz del desprecio por la vida naciente: sólo un amor verdadero sabe custodiar la vida” (*EV* 97). Que se abran las fuentes de la vida para que haya una nueva primavera en nuestro mundo, caduco y envejecido sin la alegría de los niños y sin la esperanza de los jóvenes.

“El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres. Trabajar en favor de la vida es contribuir a la renovación de la sociedad mediante la edificación del bien común. En efecto, no es posible construir el bien común sin reconocer y tutelar el derecho a la vida sobre el que se fundamentan y desarrollan todos los demás derechos inalienables del ser humano. Ni puede tener bases sólidas una sociedad que –mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz– se contradice radicalmente aceptando o tolerando las formas más diversas de desprecio de la vida humana sobre todo si es débil y marginada. Sólo el respeto a la vida puede fundamentar y garantizar los bienes más preciosos y necesarios de la sociedad, como la democracia y la paz... El ‘pueblo de la vida’ se alegra de poder compartir con otros muchos su tarea, de modo que sea cada vez más numeroso el ‘pueblo para la vida’, y la nueva

cultura del amor y de la solidaridad pueda crecer para el verdadero bien de la ciudad de los hombres” (*EV* 101). Hermanos y hermanas, queridos; ¡Adelante! ¡Por la vida, por el hombre, por la dignidad de la persona humana; no olvidemos el quinto mandamiento: “no matarás”! Recordemos siempre el principio constitucional: “todos tienen derecho a la vida! es prepolítico y nos obliga. Viva el hombre, Dios quiere que el hombre viva, no quiere la muerte. ¡Lucharemos por la vida!

¡No olvidemos que el aborto es un crimen, una hecatombe!, y hay que ver las legislaciones últimas y el proclamarlo como un derecho es una barbaridad. Las leyes eutanásicas no se sostienen. ¡Ánimo!, ¡No tengamos miedo! Seamos libres, no a las legislaciones inicuas, exijamos el derecho a la objeción de conciencia; objetemos. denunciemos, ofrezcamos la alternativa de una sociedad distinta. ¡Eduquemos!, que nadie nos quite el artículo 27 de la Constitución y exijamos su cumplimiento. Si quieres la paz, trabaja por la justicia, por la familia, por la vida, llenadlo todo de amor y cuidado del otro y por el otro. ¡No pases de largo! Oración, sin interrupción, orad.

† Antonio Cañizares Llovera
Administrador Apostólico de Valencia

V**CARTA DEL ADMINISTRADOR APOSTÓLICO****«DEFENDAMOS LA DEMOCRACIA»****(30 de octubre de 2022)**

En los momentos que vivimos quiero expresar mi parecer una vez más, que parece que estemos olvidándola, y es la democracia. La recta razón reclama que la sociedad libre, democrática, justa y en paz, se asiente en unos valores, derechos y principios básicos, inmanipulables, no negociables y válidos para todos, son además pre-políticos y no coyunturales. Lo contrario la pondría en serio peligro.

Por eso la democracia y las democracias necesitan de una base antropológica adecuada. La sociedad democrática es posible en un Estado de derecho, más aún, sobre la base de una recta razón y recta concepción de la persona humana. La persona humana y su dignidad, el hombre, el ser humano, es la base y el fin inmediato de todo sistema social y político, especialmente del sistema democrático que afirma basarse en sus derechos y en el bien común que siempre debe apoyarse en el bien de la persona y en sus derechos fundamentales e inalienables, entre los que habría que contar con los derechos sociales, que presuponen los derechos de la persona. Principio básico para una sociedad democrática es que “todo hombre es un hombre”, una persona humana con toda su dignidad, verdad y grandeza, y en ello se basan los derechos sociales.

La sociedad, y dentro de ella el Estado, está al servicio del

hombre, de cada ser humano, de las personas, de todas y de cada una, de su defensa y de su dignidad, si quiere estar al servicio del bien común, inseparable del bien de la persona. Los derechos humanos no los crea el Estado, no son fruto de un consenso democrático, no son concesión de ninguna ley positiva, ni otorgamiento de un determinado ordenamiento social, ni de ningún pacto social. Estos derechos son anteriores e incluso superiores al mismo Estado, son pre-políticos, anteriores a cualquier ordenamiento jurídico regulador de las relaciones sociales; el Estado y los ordenamientos jurídicos sociales han de reconocer, respetar y tutelar esos derechos que corresponden al ser humano, corresponden a su verdad más profunda en la que radica la base de su realización en libertad. El ser humano, el ciudadano, su desarrollo, su perfección, su felicidad, su bienestar, son la base y el objetivo de toda sociedad en convivencia y de todo su ordenamiento jurídico. Cualquier desviación por parte de los ordenamientos jurídicos, de los sistemas políticos o de los Estados en este terreno nos colocaría en un grave riesgo de totalitarismo, incapaz, por lo demás, de lograr una sociedad verdaderamente vertebrada, justa y razonable. Entre los derechos humanos de los que venimos hablando habrá que tener muy en cuenta los que se refieren a la mujer; y en este sentido no puede considerarse aquellos países que la mujer no sea reconocida en su dignidad y grandeza: la trata de mujeres, la esclavitud, la explotación de la mujer por la prostitución tanto por parte de los que la promueven y se enriquecen por este negocio como los “clientes”, la violencia machista contra la mujer, etc., una sociedad democrática y vertebrada no debería tolerarlo y ha de legislar en favor de la mujer.

Por esto mismo, la sociedad para crecer y para su desarrollo y verdadero progreso necesita una ética que se fundamenta en la verdad del hombre y reclama el concepto mismo de persona como sujeto trascendente de derechos fundamentales, anterior al Estado y

a su ordenamiento jurídico. La razón y la experiencia muestran que la idea de un mero consenso social que desconozca la verdad objetiva fundamental acerca del hombre y de su destino trascendente, es insuficiente como base para un orden social honrado y justo; sin esto, tarde o temprano, la sociedad se desmorona y se desarticula.

Hay unas pautas o exigencias morales objetivas que son anteriores a la sociedad o al sistema como ordenamiento jurídico y social, que han de ser garantizadas. Algunos opinan que las normas morales, consideradas objetivas y vinculantes llevarían al autoritarismo. Pero esta concepción desmorona la sociedad, hace tambalearse el mismo ordenamiento democrático en sus fundamentos, reduciéndolo a un puro mecanismo de regulación empírica de intereses diversos y contrapuestos.

Una sociedad se mantiene o cae con los valores fundamentales que encarna y promueve. En la base de estos valores no pueden estar provisionales y volubles mayorías de opinión, sino sólo el reconocimiento de una ley moral objetiva, que, en cuanto ley natural inscrita en el corazón del hombre, en su propia gramática, es punto de referencia normativa de la misma ley civil.

En los últimos decenios parece que se han subvertido gran parte de los valores en los que se basa nuestra sociedad y que pertenecen al patrimonio común en que se enraíza. Algunos confunden la realización de la sociedad con la producción libre por parte de cada uno de los ciudadanos de aquellos criterios y valores de comportamiento que considere por sí y ante sí; se cree que esto es la democracia, o se la reduce al juego de mayorías y minorías parlamentarias o de partidos. Pero la democracia como mejor sistema para la vertebración de una sociedad, si no queremos negarla en sus mismas bases, no puede convertirse en un substitutivo o sucedáneo de la moralidad o en una panacea de la inmoralidad. Lo contrario

nos llevaría a su destrucción, la pondría en peligro. La democracia es un instrumento de la sociedad, su valor cae o se sostiene según los valores objetivos que de hecho encarna y promueve; afirmar esto es servir a la democracia y hacer posible la construcción de una sociedad justa y respetuosa, y vertebrada.

A partir de esto es fácil entrever lo que pienso sobre España y sobre Occidente-Europa. Debo advertir con toda claridad que legislaciones como la ley trans, que no respeta la dignidad de la persona, el bien común, la mujer..., o la de memoria histórica que no respeta la verdad ni los hechos y que conduce a la división no son democráticas.

† Antonio Cañizares Llovera
Administrador Apostólico de Valencia

ARTÍCULOS

ARTÍCULO DEL ARZOBISPO

«MES DE OCTUBRE: MES MISIONERO DEL SANTO ROSARIO»

(Publicado en Paraula el 9 de octubre de 2022)

El mes de octubre es el mes en el que celebramos la fiesta de Nuestra Señora del Santo Rosario, instituida por san Pío V, para rememorar la victoria de la batalla naval de Lepanto de tan grande significación para la Iglesia y para el mundo entero, atribuida la victoria de los cristianos al ser invocada la ayuda de la Santísima Virgen María con la oración del Rosario. Es un mes muy mariano y muy misionero, el rezo del Rosario y el compromiso en favor de los cristianos, de alguna manera, lo caracterizan en la comunidad eclesial, es momento muy adecuado para volver a recomendar una vez más la oración del Santo Rosario, como hago ahora.

El Santo Rosario es una oración muy antigua en la Iglesia, desde el Medioevo, y de gran arraigo en la piedad popular, por eso invito a redescubrir la belleza y la profundidad de esta oración, tan sencilla: para rezarla en comunidad, o en familia, o personal y privadamente. En cualquier circunstancia y lugar recurrimos a María en nuestras necesidades y esperanzas, en las vicisitudes alegres y dolorosas de la vida. El rosario es una meditación de la vida de Jesucristo y de la Virgen María, que estuvo asociada a los misterios de Jesucristo, su Hijo, –Anunciación, Encarnación, nacimiento, vida pública, pasión, muerte, Resurrección, envío del Espíritu

Santo— de Él viene la salvación al mundo entero. La meditación de los misterios de la vida y obra de Jesucristo, como dice el Catecismo de la Iglesia Católica, es “síntesis de todo el Evangelio” (CEC 971). La meditación de estos misterios conduce a la contemplación, como dice el Catecismo: “Esta forma de reflexión orante es de gran valor, pero la oración cristiana debe ir más lejos: hacia el conocimiento del amor de Jesucristo, a la unión con Él” (CEC 2678, 2708).

Todos los Papas nos recomiendan esta oración del Rosario y el rezarla habitualmente será señal de vida cristiana y de renovación de esa vida cristiana. Soy testigo de ello. En una oración hondamente popular, muy asequible a todos, al alcance de todos. Eso sí, debe ser rezada sin prisas y sin mascullarla, con fe y devoción, como debe hacerse con toda oración, como “trato de amistad con Él” (Santa Teresa de Jesús). En situaciones vitales especiales, en momentos particularmente delicados esta oración brota del fondo del alma y nos conduce a la paz y reaviva el encuentro con Dios y la Virgen.

El Rosario está dividido en cuatro partes y cada una en cinco misterios. En cada misterio se recitan un Padrenuestro una decena de Avemarías y gloria. Una costumbre piadosa es rezar en familia una cuarta parte del Santo Rosario; es decir, cinco misterios.

En circunstancias especiales, se convoca a buena parte del pueblo de Dios. Por ejemplo, el día 14 de octubre los obispos de la Provincia Eclesiástica de Valencia hemos convocado a rezar en la plaza de la Virgen de Valencia ante la imagen peregrina de Nuestra Señora de los Desamparados para pedir por el respeto de la vida humana y por el respeto de la dignidad. Será una gran manifestación de fe de la Provincia eclesiástica de Valencia, al tiempo que una reivindicación de derechos fundamentales que deben respetar las legislaciones. Os espero.

Ese encuentro de oración tendrá la intención de pedir a la Virgen por la renovación de nuestras diócesis y de avivar en ellas el sentido misionero y de impulsar vigorosamente en nuestras diócesis una nueva evangelización.

Abrirse a la nueva evangelización, impulsar la nueva evangelización pasa por centrarse en Jesucristo. Cualquier intento de evangelización tiene que tener una referencia histórica y concreta. No se trata de anunciar ninguna teoría, sino de situar ante los hombres y mujeres de nuestro tiempo el hecho central de la historia humana; mejor dicho, de hacer que cada uno se sitúe ante este hecho central del que proviene la verdad y la salvación de nuestra vida: que Dios envió su Hijo, hecho hombre y nacido de María Virgen, para que fuese el Salvador del mundo.

En Cristo Salvador nuestro, se cumplen los anhelos de todos los hombres y mujeres, de todas las generaciones y de todos los pueblos, de las más altas intuiciones y de los más nobles deseos de la humanidad. Cristo es el gran don de Dios a los hombres y la respuesta a Dios de la creación entera.

Nuestra mirada, pues, deberá fijarse en Jesucristo, que es el mismo, ayer, hoy y siempre. De este modo, será más comprensible el esfuerzo por mirar con lucidez a lo que, quizá, ha comprometido la credibilidad de la comunidad cristiana por el testimonio poco coherente de los creyentes, al mismo tiempo, sin embargo, aumentará la conciencia de saber que allí donde ha habido culpa también se deberá pedir perdón y dar testimonio de un amor más grande: el amor a Jesucristo y a su santísima Madre que reclaman nuestro amor efectivo real a nuestros hermanos, más débiles, pobres y que sufren.

DECRETOS

DECRETO DEL SR. CARDENAL



ANTONIO
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA
ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA

Considerando que me ha sido conferida potestad episcopal ordinaria vicaria del Romano Pontífice (c. 331), desde hoy, 10 de octubre de 2022, hasta la toma de posesión del nuevo Arzobispo de Valencia.

Considerando también la necesidad de seguir atendiendo los asuntos del gobierno pastoral de la Archidiócesis Valentina:

Confirmo en el oficio de Vicario General-Moderador de la Curia al Ilmo. Sr. D. Vicente Fontestad Pastor.

También quedan confirmados en su oficio eclesiástico los Vi-

carios Episcopales:

Ilmo. Sr. D. Rafael Cerdá Capuz, Vicario Episcopal de la Vicaría I.

Ilmo. Sr. D. José Luís Sánchez García, Vicario Episcopal de la Vicaría II y Vicario Episcopal para la cultura y las relaciones institucionales.

Ilmo. Sr. D. Jesús Corbí Vidagañ, Vicario Episcopal de la Vicaría III.

Ilmo. Sr. D. Víctor Camilo Bardisa Bito, Vicario Episcopal de la Vicaría IV.

Ilmo. Sr. D. Agustín Alcayde Pardo, Vicario Episcopal de la Vicaría V.

Ilmo. Sr. D. Juan Melchor Seguí Sarrió, Vicario Episcopal de la Vicaría VI.

Ilmo. Sr. D. Luís Joaquín Molina Mestre, Vicario Episcopal de la Vicaría VII.

Ilmo. Sr. D. Francisco Revert Martínez, Vicario Episcopal de la Vicaría VIII.

Ilmo. Sr. P. Martín Gelabert Ballester, O.P., Vicario Episcopal para la vida consagrada.

Ilmo. Sr. D. Vicente Cárcel Ortí, Vicario Episcopal para los sacerdotes diocesanos residentes en Roma.

Que el Señor y su Santísima Madre, bajo la advocación de Madre de los Desamparados, nos ayuden a continuar trabajando para evangelizar la sociedad de nuestro tiempo en comunión plena con el Romano Pontífice y el Colegio Episcopal.

Valencia, a diez de octubre de dos mil veintidós, Festividad de

Santo Tomás de Villanueva.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera
Administrador Apostólico de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller-Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I

SAGRADA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS PERMANENTES

El día 1 de octubre de 2022, a las 11 horas, en la Santa Iglesia Catedral de Valencia, el Excmo. y Rvdmo. D. Javier Salinas Viñals, Obispo auxiliar de Valencia, con licencia ministerial del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal Arzobispo de Valencia, confirió el Ministerio de Diácono para ejercerlo de manera permanente a:

Llorenç Arnandis Llácer
Gonzalo Cabrera Barrero
Javier Enrique Morales Sarabia
Francisco José Sáez Cano

Valencia, a 3 de octubre de 2022.

El Canciller-Secretario
José Francisco Castelló Colomer

II

MINISTERIOS DE LECTOR Y ACÓLITO

Su Emcia. Rvdma. el Cardenal Arzobispo ha dispuesto conferir

los Ministerios de Lector y Acólito el día 26 de noviembre de 2022.

Los aspirantes a dichos Ministerios deberán presentar en esta Secretaría General la correspondiente documentación antes del día 26 de octubre.

Valencia, 7 de octubre de 2022.

El Canciller-Secretario
José Francisco Castelló Colomer

III

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

NUEVOS ARCIPRESTES

El Administrador Apostólico Cardenal Cañizares Llovera, ha nombrado para un trienio en fecha 24 de octubre de 2022, a los siguientes Arciprestes:

TALENS HERNANDIS, Rvdo. D. Juan Andrés. *Arciprestazgo n° 1 «El Santo Cáliz y Nuestra Señora de los Desamparados».*

MARTÍNEZ GALVAÑ, Rvdo. D. Benjamín. *Arciprestazgo n° 2 «Santo Tomás de Villanueva».*

FERRER BRAVO, Rvdo. D. Francisco José. *Arciprestazgo n° 3 «San Miguel de Soternes».*

TODOLÍ TOMÁS, Rvdo. D. José Antonio. *Arciprestazgo n° 4 «Jesús».*

MORENO GALLEGO, Rvdo. D. Jesús. *Arciprestazgo n° 5 «Madre Sacramento».*

VARELA FERRANDIS, Rvdo. D. José Antonio. *Arciprestazgo n° 6 «Santos Patronos».*

MARCH IBORRA, Rvdo. D. Fernando. *Arciprestazgo n° 7 «San Pío X».*

PÉREZ MARTÍN, Rvdo. D. Jorge. *Arciprestazgo n° 8 «San Roque».*

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Rvdo. D. Emilio. *Arciprestazgo n° 9 «Mare de Déu de Campanar».*

MORA RODRÍGUEZ, Rvdo. D. Francisco. *Arciprestazgo n° 10 «San Juan de Ribera».*

SAN CLEMENTE SERRANO, Rvdo. D. Pedro. *Arciprestazgo n° 11 «Cristo Redentor».*

ARANDA ALAGARDA, Rvdo. D. Pablo. *Arciprestazgo n° 12 «Mare de Déu del Popul».*

FRANCÉS APARICIO, Rvdo. D. Francisco Javier. *Arciprestazgo n° 13 «Mare de Déu del Do».*

DIEGO MORELL, Rvdo. D. José. *Arciprestazgo n° 14 «Santa Bárbara».*

LLÁCER ALBERT, Rvdo. D. Juan José. *Arciprestazgo n° 15 «Santa María del Puig».*

GÓMEZ CASTELLANO, Rvdo. D. Miguel Ángel. *Arciprestazgo n° 16 «Sants de la Pedra» y Arciprestazgo n° 17 «Santo Espíritu».*

ESTREMS RÓDENES, Rvdo. D. José Ricardo. *Arciprestazgo n° 18 «Sant Vicent Ferrer».*

CAMALLONGA BORREGUERO, Rvdo. D. Carlos. *Arciprestazgo n° 19 «San Antonio Abad».*

COSTA CATALÁN, Rvdo. D. José Javier. *Arciprestazgo n° 20* «*San Luis Bertrán*».

CARRASCO FERNÁNDEZ, Rvdo. D. Fernando. *Arciprestazgo n° 21* «*Beato Francisco Gálvez*».

GONZÁLEZ DURÁ, Rvdo. D. Rosendo Ángel. *Arciprestazgo n° 22* «*Virgen de Gracia*».

CANET CANET, Rvdo. D. José. *Arciprestazgo n° 23* «*Mare de Déu de la Seu*».

PALOMARES BOSCH, Rvdo. D. Salvador. *Arciprestazgo n° 24* «*Mare de Déu del Remei*».

SALA GONZÁLEZ, Rvdo. D. Rafael. *Arciprestazgo n° 25* «*La Purísima*».

RENGEL ALBERT, Rvdo. D. Eduardo. *Arciprestazgo n° 26* «*Mare de Déu del Miracle*».

MICÓ COLOMER, Rvdo. D. Ramón. *Arciprestazgo n° 27* «*Mare de Déu d'Agres*».

CRESPO CARSÍ, Rvdo. D. José Juan. *Arciprestazgo n° 28* «*Mare de Déu dels Liris*».

LÓPEZ PACHECO, Rvdo. D. Juan José. *Arciprestazgo n° 29* «*Sants Bernat, María i Gràcia*».

NAVARRO MULET, Rvdo. D. Alejandro. *Arciprestazgo n° 30* «*Santos Abdón y Senen*».

ALEMANY VICENS, Rvdo. D. Joan Carles. *Arciprestazgo n° 31* «*Beata Josefa Naval Girbés*».

SIVERA HENAREJOS, Rvdo. D. Juan. *Arciprestazgo n° 32* «*San Juan XXIII*».

CREMADES COSTA, Rvdo. D. Fernando. *Arciprestazgo n° 33 «Mare de Déu del Rebollet».*

MONFORT VALLÉS, Rvdo. D. Juan José. *Arciprestazgo n° 34 «Sant Francesc de Borja».*

NAVARRO TARÍN, Rvdo. D. Juan Antonio. *Arciprestazgo n° 35 «Preciosísima Sang».*

El Administrador Apostólico ha realizado, además, los siguientes nombramientos:

BERNABÉU MARTÍNEZ, Rvdo. D. Juan. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco de Nuestra Señora del Rosario de Vergel*, el 31 de octubre de 2022.

COULIBALY, Rvdo. D. Kigninlma Fabrice. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Santa María Magdalena de *Valencia-Benifaraig*, y cesa de *Adscrito* a la misma, a San Bernardo Mártir de *Valencia-Poble Nou* y Santa Ana de *Valencia-Borbotó*, el 17 de octubre de 2022.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Rvdo. D. Plácido, sacerdote operario. Es nombrado *Capellán* de la *Iglesia de Santa Catalina de Valencia*, el 25 de octubre de 2022.

FRANCÉS MOROTE, Rvdo. D. Daniel. Cesa de *Consiliario de “Juniors Moviment Diocesà” Zona Camp del Turia*, el 17 de octubre de 2022.

FURIÓ ALCOVER, Rvdo. D. Francisco José. Cesa de *Consiliario de “Juniors Moviment Diocesà” Zona Turia*, el 17 de octubre de 2022.

GARCÍA ESTEBAN, Rvdo. D. Carlos Julián. Es nombrado,

además de lo que tiene, *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital de Requena*, el 6 de octubre de 2022.

GIMENO MICÓ, Rvdo. D. Wenceslao. Es nombrado *Consiliario de "Juniors Moviment Diocesà" Zona Turia*, el 17 de octubre de 2022.

HERRERO PÉREZ, Rvdo. D. Juan León. Es nombrado, además de lo que tiene, *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital de Requena*, el 6 de octubre de 2022.

HURTADO BELLVER, Rvdo. D. Ramón. Es nombrado *Consiliario de "Juniors Moviment Diocesà" Zona Mestral*, el 17 de octubre de 2022.

LIMA DA SILVA, Rvdo. D. Luiz Henrique. Es nombrado, además de lo que tiene, *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Francesc de Borja de Gandía*, el 11 de octubre de 2022.

MARCH ROCA, Rvdo. P. José María, Verbum Dei. Es nombrado *Vicario Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Valencia*, y cesa de *Párroco de Nuestra Señora del Rosario de Vergel*, el 31 de octubre de 2022.

MARÍ PEIRÓ, Rvdo. P. Juan Bautista, C.P. Es nombrado *Párroco de La Pasión del Señor y Santa Gemma Galgani de Valencia*, y cesa de *Vicario Parroquial de la misma*, el 24 de octubre de 2022.

MAYILA, Rvdo. D. Deusdeit Nkela. Es nombrado *Adscrito de Asunción de Nuestra Señora y de Sagrada Familia de Pego*, San Vicente Ferrer de *Adsubia*, San Bernardo Abad de *Forna*, San Roque de *Vall de Gallinera-Benialí*, San Cristóbal Mártir de *Vall de Gallinera-Benirrama*, San Miguel Arcángel de *Vall de Gallinera-Benissivá*, San Francisco de Borja de *Vall de Gallinera-Carroja*, Ntra. Sra. de la Asunción de *Vall de Gallinera-Patró* y San Miguel Arcángel de *La Vall d'Ebo*, el 17 de octubre de 2022.

MORA FORMENT, Rvdo. D. David. Cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Francesc de Borja de Gandía*, el 11 de octubre de 2022.

NDAYISHIMIYE, Rvdo. D. Eric. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital General Universitario de Valencia*, el 3 de octubre de 2022.

NTIRWIHISHA, Rvdo. D. Gedeón. Es nombrado *Adscrito a San Vicente Mártir de Guadassuar*, el 3 de octubre de 2022.

ORTEGA GONZÁLEZ, Rvdo. P. Marcelino, C.P. Es nombrado *Vicario Parroquial de La Pasión del Señor y Santa Gemma Galgani de Valencia*, el 24 de octubre de 2022.

ORTIZ COMPANY, Rvdo. D. Ismael. Cesa de *Consiliario de “Juniors Moviment Diocesà” Zona Camí del Nord*, el 17 de octubre de 2022.

PASCUAL REVERT, Rvdo. D. Diego. Es nombrado *Consiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de Valencia*, el 3 de octubre de 2022. Y cesa de *Consiliario de “Juniors Moviment Diocesà” Zona Mestral*, el 17 de octubre de 2022.

PIQUER PÉREZ, Rvdo. P. Manuel, S.J. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en la *Fundación Instituto Valenciano de Oncología (FIVO) de Valencia*, el 6 de octubre de 2022.

SÁIZ LARA, Rvdo. D. Eduardo. Es nombrado *Viceconsiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de Valencia*, el 3 de octubre de 2022.

SÁIZ ZAMORANO, Rvdo. D. Enrique. Es nombrado *Consiliario de “Juniors Moviment Diocesà” Zona Camp del Turia*, el 17 de octubre de 2022.

SAM, Rvdo. D. Theodore. Es nombrado *Administrador Pa-*

roquial de San Gabriel Arcángel de Valencia, y cesa Adscrito a la misma, el 24 de octubre de 2022.

SÁNCHEZ CAÑIZARES, Rvdo. D. Andrés. Cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en la *Fundación Instituto Valenciano de Oncología (FIVO)* de Valencia, el 6 de octubre de 2022.

SANTAMARÍA SÁEZ, Rvdo. P. Juan María, C.P. Cesa de *Párroco de La Pasión del Señor y Santa Gemma Galgani, y de San Gabriel Arcángel de Valencia, el 24 de octubre de 2022.*

SEGURA BLAY, Rvdo. D. Miguel Vicente. Es nombrado *Adscrito a Nuestra Señora del Lluch de Alzira, el 3 de octubre de 2022.*

SOSPEDRA IBORRA, Rvdo. D. Sergio. Es nombrado *Párroco de San Miguel Arcángel de Bellreguard, el 8 de octubre de 2022.* También es nombrado *Párroco de Purísima Concepción de Palmera y de San Jaime Apóstol de Almoines, y cesa de Administrador Parroquial de las mismas, el 25 de octubre de 2022.*

TODOLÍ ORERO, Rvdo. D. Joaquín José. Cesa de *Capellán, a tiempo parcial, en Hospital de Requena, el 6 de octubre de 2022.*

TOMETIN KOSSOUKPE, Rvdo. D. Bertrand Aniwanou. Es nombrado *Administrador Parroquial de San Bernardo Mártir de Valencia-Poble Nou y de Santa Ana de Valencia-Borbotó, y cesa de Adscrito de Asunción de Nuestra Señora de Pego, San Vicente Ferrer de Adsubia, San Bernardo Abad de Forná, San Roque de Vall de Gallinera-Benialí, San Cristóbal Mártir de Vall de Gallinera-Benirrama, San Miguel Arcángel de Vall de Gallinera-Benissivá, San Francisco de Borja de Vall de Gallinera-Carroja, Ntra. Sra. de la Asunción de Vall de Gallinera-Patró y San Miguel Arcángel de La Vall d'Ebo, el 17 de octubre de 2022.*

IV OTROS NOMBRAMIENTOS

CORREA QUIJANO, Hna. Sandra Marcela, religiosa del Hogar de la Madre. Es nombrada “*Persona idónea*” a tiempo parcial, en el *Hospital Clínico Universitario de Valencia*, el 19 de octubre de 2022.

VAN DE VOORDE, Hna. Alison Renée, religiosa del Hogar de la Madre. Cesa de “*Persona idónea*” a tiempo parcial, en el *Hospital Clínico Universitario de Valencia*, el 19 de octubre de 2022.

V DEFUNCIONES

El Rvdo. D. Vicente Soler Soler, falleció el 6 de octubre de 2022.

El M.I. D. José Máximo Lledó López-Cobo, falleció el 23 de octubre de 2022.

VI ASOCIACIONES

— El Sr. Arzobispo ha nombrado a Dña. Rosa María Cabanillas Fernández, Presidenta del “*Movimiento de Cursillos de Cristiandad de nuestra Archidiócesis de Valencia*”, en fecha 5 de octubre de 2022.

- El Sr. Arzobispo ha aprobado la modificación del artículo 2º de los Estatutos de la “*Real Hermandad de Jesús con la Cruz y Cristo Resucitado*” de *Valencia-Cabanyal* (Valencia), en fecha 7 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. María José Damiá Melego, Presidenta de la “*Real Hermandad de Jesús con la Cruz y Cristo Resucitado*” de *Valencia-Cabanyal* (Valencia), en fecha 7 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Vicente Benavent Aleixos, Presidente de la “*Cofradía de la Virgen de los Desamparados*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 17 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. Agustina Serrano Romero, Presidenta de la “*Cofradía Santo Sepulcro*” de *L’Ollería* (Valencia), en fecha 18 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Guillermo Mompó García, Presidente de la “*Cofradía Nuestra Señora de los Dolores*” de *L’Ollería* (Valencia), en fecha 18 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Joaquín Ismael Engo Mompó, Presidente de la “*Cofradía Santísimo Ecce Homo*” de *L’Ollería* (Valencia), en fecha 18 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D^a. Vicenta Ribera Sanchis, Presidenta de la “*Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno*” de *Ontinyent* (Valencia), en fecha 18 de octubre de 2022.
- El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado

a D^a. Carmen Vicenta López Cordellat, Presidenta de la “*Cofradía del Sant Sepulcre*” de Albal (Valencia), en fecha 21 de octubre de 2022.

VII FUNDACIONES

- El Administrador Apostólico ha nombrado al Rvdo. D. Francisco Javier Claumarchirant Ves, Párroco de la parroquia Santa Marta de Puzol, *Presidente del patronato de la Fundación “Virgen al Pie de la Cruz”* de Puzol, en fecha 27 de octubre de 2022.

VIII CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Parroquia Nuestra Señora de Montserrat de Picanya*: permuta con el Ayuntamiento de Picanya, de la mitad del inmueble, sito en la calle Bonavista nº 4, propiedad del Arzobispado de Valencia, por unos terrenos, colindantes con el Cementerio Parroquial, para la ampliación del mismo.
- *Parroquia San Vicente Ferrer de Paterna-Valterna*: Compra local, calle Dauradella, nº 9, planta baja, de Paterna-Valterna.
- *Parroquia San Pedro Apóstol de Moixent*: Restauración techo Sacristía.

- *Parroquia San Juan Bautista de Alzira*: Adquisición inmueble sito en la calle Piletas, n° 59, de esta localidad, y préstamo.
- *Parroquia San Leandro de Valencia*: Compra de un local, sito en la calle Polo y Peyrolon, n° 43 Planta BA, Puerta 3, y préstamo.

Presentación de Cuentas:

- *Fundación San Vicente Mártir*: Cuentas Anuales de los Colegios Diocesanos ejercicio 2021.

VICARÍA JUDICIAL**TURNO Nº 1**

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 92/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santiago Apóstol de Sinarcas, de la Archidiócesis de Valencia, el día 26 de agosto de 1995. Con fecha 27 de julio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de octubre de 2022.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO
Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 77/20: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 11 de noviembre de 2011 en la Parroquia de San Fermín de los Navarros de Madrid, perteneciente a la Archidiócesis de Madrid. Con fecha 25 de julio de 2022, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 09/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 11 de septiembre de 2010 en la Iglesia parroquial castrense “Santo Domingo” de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 29 de julio de 2022, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de octubre de 2022.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 4

NATALIA BUIGUES HERRERA, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 58/20: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 22 de abril de 2004 en la Parroquia de San Vicente de Paúl de Guayaquil (Ecuador), perteneciente a la Archidiócesis de Guayaquil. Con fecha 02 de mayo de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 37/18: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el 29 de septiembre de 2012 en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Játiva, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 17 de marzo de 2021 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 22/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el 25 de diciembre de 2015 en la Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora de Burjassot, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 16 de mayo de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 50/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el 23 de noviembre de 2002 en la Parroquia de Santa Catalina y San Agustín de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valen-

cia. Con fecha 15 de septiembre de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 78/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el 16 de septiembre del 2000 en la Parroquia de San Carlos de Onteniente, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 14 de septiembre de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de octubre de 2022.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Natalia Buigues Herrera

TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 31/20: “N - N”. El matrimonio se había cele-

brado en la Parroquia de San Jerónimo el Real de Madrid, de la Archidiócesis de Madrid. Con fecha 26 de julio de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 23/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora del Don de Alfafar, de la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 12 de septiembre de 2022 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de octubre de 2022.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO
Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL**SEÑOR CARDENAL
DON ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA****OCTUBRE**

Sábado 1.- Concelebró en la Eucaristía de la toma de posesión de Mons. José María Gil Tamayo, como Arzobispo coadjutor de Granada, en la Catedral de esta ciudad.

Domingo 2.- En la Seo Metropolitana de Valencia, celebró la misa dominical.

Lunes 3.- Presidió la eucaristía de clausura del Año Santo Jubilar de San Francisco de Borja, en la Colegiata de Gandía.

Martes 4.- En el octavo aniversario como Arzobispo de Valencia, presidió el rezo del Ángelus, en el que agradece estos años de ministerio episcopal.

Miércoles 5.- A media mañana se reunió con los miembros del Consejo de asuntos jurídicos y, por la tarde, con los del consejo de asuntos económicos.

Jueves 6.- A primera hora celebró la Eucaristía de inicio de curso de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, en la iglesia del Seminario Metropolitano de Moncada. - Por la tarde, recibió audiencias en el palacio arzobispal.

Viernes 7.- Recibió audiencias durante todo el día.

Sábado 8.- En Albaida, presidió las exequias por el sacerdote

D. Vicente Soler Soler, natural de esta localidad. - Por la tarde, celebró en la Seo Metropolitana las Vísperas de la Dedicación de la Catedral.

Domingo 9.- En la Seo Metropolitana, presidió la Misa para conmemorar la dedicación y consagración de la Catedral a la Asunción de María, y a continuación el Te Deum.

Lunes 10.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal. - A las 12 horas, durante el rezo del Ángelus, se hace público el nombramiento de Mons. Enrique Benavent Vidal, como Arzobispo de Valencia, y la designación como administrador apostólico de la Archidiócesis del Cardenal D. Antonio Cañizares, hasta la toma de posesión del nuevo Arzobispo, que está prevista para el día 10 de diciembre. - Durante el acto, se leyó el saludo de Mons. Benavent a la Archidiócesis, y el Sr. Cardenal pronunció unas palabras de agradecimiento por estos ocho años como pastor de la diócesis.

Martes 11.- Por la mañana presidió la eucaristía de apertura de curso del Convictorio sacerdotal, en la residencia sacerdotal San Luis Bertrán. - Por la tarde recibió audiencias en el arzobispado.

Miércoles 12.- En la parroquia de Santa María del Mar, de Valencia, celebró la eucaristía con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

Jueves 13.- Permaneció trabajando en su despacho.

Viernes 14.- Por la mañana, mantuvo una reunión con los Obispos de la Provincia Eclesiástica Valentina. - A última hora de la tarde, en la plaza de la Virgen, participaron en el rezo del Santo Rosario, convocado por los obispos de la provincia en defensa de la Vida.

Sábado 15.- Por la mañana, visitó el Monasterio de la Santísi-

ma Trinidad, de las Siervas del Hogar de la Madre. - Por la tarde celebró la Eucaristía en la parroquia de Santa Teresa de Jesús, en la fiesta de la titular.

Domingo 16.- Presidió la Eucaristía dominical en la Catedral Metropolitana.

Lunes 17.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal. - Por la tarde mantuvo una reunión con los miembros del equipo de presidencia de la Universidad Católica de Valencia.

Martes 18.- Presidió la reunión del Colegio de consultores.

Miércoles 19.- Asistió a la conferencia impartida –en el salón de actos de la calle de Avellanas– por la profesora M^a José Caram: “María, discípula misionera”, con motivo del DOMUND, organizada por la Cátedra de Misionología de la Facultad de Teología, la Delegación de Misiones y Obras Misionales Pontificias de España.

Jueves 20.- Presentó la Misión diocesana a los sacerdotes de la IV Vicaría en el Seminario de Moncada. - Por la tarde, mantuvo una reunión con los miembros del Consejo de Vida consagrada. - A continuación, presidió el acto de bendición de las Clínicas de la Universidad Católica de Valencia, en la plaza Ciudad de Brujas, de Valencia.

Viernes 21.- A primera hora, junto con el sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado del Vaticano, Mons. Edgar Peña, y el Nuncio Apostólico en España, Mons. Bernardito Auza, visitó la sede del Tribunal Eclesiástico de Valencia, en la calle Avellanas, nº 12. - Después se trasladaron a Capitanía General, donde presidió la apertura del Año Judicial del Tribunal Eclesiástico, en la que Mons. Edgar Peña pronunció la lección magistral.

Sábado 22.- En la Catedral, celebró la Misa de apertura del Año Jubilar con motivo de la declaración de Venerable de la Madre

Francisca Pascual Doménech, fundadora de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada.

Domingo 23.- Presidió la Eucaristía en la Seo Metropolitana. - Por la tarde, en la parroquia de San Nicolás, de Requena, tuvo una eucaristía en la que concelebró Mons. Arturo Ros, en el inicio de la visita pastoral al arciprestazgo Beato Francisco Gálvez.

Lunes 24.- Se reunió con el Consejo episcopal en el arzobispado. - Por la tarde, en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica de Valencia, inauguró el Congreso Internacional sobre la reforma del Derecho Penal Canónico, en el que intervino, entre otros, el Presidente del Dicasterio para los Textos Legislativos, Mons. Filippo Iannone, O.Carm.

Martes 25.- Por la mañana presidió, en la Catedral Metropolitana, la misa exequial por el eterno descanso del Canónigo D. José Máximo Lledó López-Cobo.

Miércoles 26.- Presidió en el arzobispado el Consejo diocesano de asuntos jurídicos. - Por la tarde, clausuró el Congreso Internacional sobre la reforma del Derecho Penal Canónico, que tuvo lugar en la sede de Santa Úrsula de la UCV.

Jueves 27.- Por la mañana visitó los nuevos locales del Colegio Santiago Apóstol, situado en el barrio valenciano de El Cabanyal. - En la Catedral Metropolitana presidió por la tarde la eucaristía con motivo de la fiesta anual del Santo Cáliz. Durante la misma, igual que otros años, varias parroquias o entidades religiosas de la diócesis recibieron una réplica del mismo.

Viernes 28.- Recibió, entre otras audiencias, a Mons. Joachim Ntahondereye, obispo de Muyinga (Burundi).

Sábado 29.- Presidió el encuentro con las Vicarías I y II, en la parroquia de San Juan y San Vicente de Valencia.

Domingo 30.- Presidió la Eucaristía en el Santuario de la Virgen del Remedio de Utiel, tras la tradicional romería de subida de la imagen.

Lunes 31.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS
DE LA AGENDA DEL SR. CARDENAL

Durante el mes de octubre el Sr. Cardenal:

- Presidió en la Catedral las Eucaristías dominicales, la dedicación de la Seo Metropolitana, la fiesta anual del Santo Cáliz, la apertura del Año Jubilar por la declaración de Venerable de la fundadora de las Franciscanas de la Inmaculada; y las exequias por el canónigo D. José Máximo Lledó López-Cobo.
- Celebró otras eucaristías: en la Colegiata de Gandía por la clausura del Año Jubilar de San Francisco de Borja; en las parroquias de Valencia: Santa María del Mar, Santa Teresa de Jesús, en la residencia sacerdotal San Luis Bertrán; y también en la parroquia San Nicolás, Requena; en el Santuario de la Virgen del Remedio de Utiel; y en el Seminario de Moncada, por la apertura de curso del CEU.
- En Granada, concelebró en la toma de posesión del Arzobispo coadjutor.
- Recibió, entre otras audiencias, a Mons. Joachim Ntahondereye, obispo de Muyinga (Burundi).
- Presidió las reuniones de la Provincia eclesiástica, del Consejo episcopal, de los Consejos de asuntos jurídicos, económicos, de la Vida consagrada, y del Colegio de consultores.

D. ARTURO PABLO ROS MURGADAS OBISPO AUXILIAR

OCTUBRE

Sábado 1.- Por la mañana se reúne con los Agentes de Pastoral Familiar de la Diócesis para la planificación del curso. - Por la noche, en el Seminario de Moncada, preside la XXVI Vigilia Extraordinaria por las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada.

Domingo 2.- En Burjassot participa en la Asamblea Diocesana del Movimiento Juniors M.D. - En la Parroquia del Santo Ángel Custodio, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía en el día de la fiesta de la Parroquia. - Por la tarde, en la Parroquia de San Bartolomé, de Javea, preside la celebración de la Eucaristía en la presentación del nuevo Párroco Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Navarro Tarín.

Lunes 3.- Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal

Martes 4.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Parroquia de San Francisco de Asís, de Llíria, preside la celebración de la Eucaristía en la fiesta del Santo Titular. Al finalizar, preside la Procesión.

Miércoles 5.- En la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía de inicio de curso de Cáritas Diocesana de Valencia. - Se reúne con el Delegado Diocesano de Infancia y Juventud, Consiliario Diocesano de Juniors M.D. y sacerdotes responsables de Pastoral Vocacional para la programación del curso pastoral.

Jueves 6.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents”, en Torrent.

Viernes 7.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Basílica de la B.V.M. Madre de los Desamparados preside la celebración de la Eucaristía en la Jornada Mundial por el trabajo decente. - Por la noche, en la Basílica de la B.V.M. Madre de los Desamparados preside la vigilia de jóvenes.

Lunes 10.- En el Colegio Fasta-Madre Sacramento, de Torrent, preside la Eucaristía de inicio de curso. - Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal. - Asiste al acto del anuncio del nombramiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Enrique Benavent Vidal como nuevo Arzobispo de Valencia. - Por la tarde preside la reunión ordinaria del Consejo Diocesano de Laicos.

Martes 11.- Recibe visitas.

Martes 11 al jueves 13.- Retiro espiritual en el Centro Misionero de la Fraternidad Misionera “Verbum Dei”, en Siete Aguas.

Viernes 14.- Por la mañana asiste a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica Valentina. - Por la tarde, en Vinalesa, preside la solemne procesión en el día de acción de gracias a San Honorato, Patrón de la localidad, y en la conmemoración del 550 aniversario de la creación de la Parroquia.

Sábado 15.- En la Casa Generalicia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Valencia, preside la celebración de la Eucaristía en la profesión perpetua de dos Hermanitas. - Por la tarde, en la Parroquia de San Pedro Apóstol, en Moixent, preside la celebración de la Eucaristía en el día de la coronación de la imagen de la Virgen de la Soledad.

Domingo 16.- En la Parroquia de San Juan Bautista, de Benicolet, administra el Sacramento de la Confirmación.

Lunes 17.- Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal. - Participa, vía digital, en una reunión preparatoria de la Jornada

Mundial de la Juventud en Lisboa.

Martes 18.- Por la mañana, en la Parroquia de San Lucas Evangelista, de Cheste, preside la celebración de la Eucaristía en la fiesta del Patrón de la localidad. - Por la tarde en la Iglesia de San Roque, en Gandía, preside la celebración de la Eucaristía de acción de gracias por la erección del Santuario Diocesano del Beato Andrés Hibernón.

Miércoles 19.- Recibe visitas. - Se reúne con el Presidente y Secretario de la Junta Diocesana de Cofradías y Hermandades de Semana Santa.

Jueves 20.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Deu dels Desemparats i dels Innocents” en Torrent.

Viernes 21.- Por la mañana, en el Salón del Trono de Capitanía General de Valencia, asiste la solemne apertura del Año Judicial. - Por la tarde viaja a Madrid.

Sábado 22.- En Madrid participa en las XLII Jornadas Nacionales de Delegados de Apostolado Seglar y responsables de Movimientos y Asociaciones, de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, de la Conferencia Episcopal Española.

Domingo 23.- Por la mañana regresa a Valencia. - Por la tarde, en la Parroquia de San Nicolás, de Requena, concelebra en la Eucaristía de inicio de la Visita Pastoral al Arciprestazgo 21 “Beato Francisco Gálvez”.

Lunes 24.- Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal

Martes 25.- En la S. I. Catedral de Valencia, concelebra en la Misa Exequial por el eterno descanso del sacerdote Ilmo. Sr. D. José-Máximo Lledó López Cobo. - Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Deu dels Desemparats i dels Innocents”, en

Torrent.

Miércoles 26.- Asiste al encuentro de Consiliarios del Movimiento Juniors M.D. - En la sede de Cáritas Diocesana preside la reunión del Consejo Asesor de la Residencia Hogar “Mare de Deu dels Desemparats i dels Innocents”. - Por la tarde se reúne con los miembros de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.

Jueves 27.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde preside la reunión del Patronato de la Fundación “Maides”.

Viernes 28.- En Utiel se reúne con los sacerdotes del Arciprestazgo “Beato Francisco Galvez”, para preparar la Visita Pastoral.

Domingo 30.- En la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de la Venta de El Emperador, preside la celebración de la Eucaristía en acción de gracias del 250 aniversario de la creación de la localidad.

Lunes 31.- Visita la Residencia Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents”, en Torrent. - Recibe visitas.

D. JAVIER SALINAS VIÑALS

OBISPO AUXILIAR

OCTUBRE

Sábado 1.- En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, preside la Eucaristía de la Ordenación de diáconos permanentes. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación, a unos jóvenes de la parroquia Asunción de Nuestra Señora, en Castelló de Rugat.

Domingo 2.- Preside la Eucaristía de la clausura del Centenario de San Francisco de Borja, en la parroquia Natividad de Nuestra Señora, de Turís.

Lunes 3.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal. - Por la tarde, viaja a Barcelona.

Martes 4.- En Barcelona asiste a la Inauguración del Acto Académico de la Facultad de Teología. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Miércoles 5.- En la sede de la Vicaría de Evangelización se reúne con los miembros de la Delegación de Catequesis.

Jueves 6.- Asiste a la Apertura de Curso de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, en Moncada. - Presenta a los sacerdotes de la Vicaría I y II los materiales y la información sobre la “Gran Misión Diocesana”.

Viernes 7.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 8.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes, en la Colegiata San Bartolomé Apóstol y San Miguel Arcángel, de Valencia.

Domingo 9.- Concelebra la Eucaristía de acción de gracias y el Te Deum, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, en la fiesta de la Comunidad Valenciana.

Lunes 10.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 11.- Se reúne con los responsables de los Colegios Diocesanos, en el Palacio Arzobispal. - Por la tarde, preside la Eucaristía del 250º Aniversario del traslado del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, a la actual parroquia del Santo Ángel de la Vall de Uxó, en Castellón.

Miércoles 12.- En la S.I. Concatedral de San Nicolás, de Alicante, concelebra en la Misa de acción de gracias por el 50º Aniversario de la Ordenación Episcopal de Mons. Victorio Oliver.

Jueves 13.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 14.- Asiste a la reunión de la Provincia Eclesiástica en el Palacio Arzobispal. - Por la tarde, en la Plaza de la Basílica de la Virgen de Valencia, presidida por la imagen peregrina de la Virgen de los Desamparados, asiste al acto del rezo del Santo Rosario a favor de la Vida, convocado por los obispos de la Provincia Eclesiástica con las delegaciones de Familia y Vida, Educación y Pastoral de la Salud. Contando con la asistencia de numerosos fieles venidos de Orihuela-Alicante, Castellón y Valencia.

Sábado 15.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes, así como los sacramentos de la Iniciación Cristiana a un adulto, en la parroquia Nuestra Señora de Monteolivete, de Valencia.

Lunes 17.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Palacio Arzobispal.

Martes 18.- Viaja a Madrid para asistir a una reunión de la Comisión de Catequesis, organizada por la Conferencia Episcopal Española. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Miércoles 19.- En la sede de la Vicaría de Evangelización se reúne con los miembros de la Delegación de Catequesis.

Jueves 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 21.- Preside la Solemne Eucaristía en honor a Santa Úrsula, en la parroquia Santiago Apóstol de Sinarcas, con motivo de las fiestas patronales de la localidad.

Sábado 22.- En la Catedral del Salvador de Orihuela, preside la celebración con motivo de los solemnes ritos de Investidura y Cruzamiento de los nuevos Caballeros de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén. - Por la tarde viaja a Valencia y preside la Eucaristía con motivo del 50º Aniversario de la Iglesia San Juan del Hospital.

Domingo 23.- Preside la Eucaristía con motivo de la toma de posesión del nuevo párroco, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Ontinyent.

Lunes 24.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 25.- Concelebra en la Misa funeral por el Ilmo. Sr. D. José Máximo Lledó López-Cobo, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia. - Después, despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 26.- Se reúne con los miembros de la Delegación de Catequesis, en la sede de la Vicaría de Evangelización.

Jueves 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia San Lorenzo Mártir, en el barrio de Benimaclet de Valencia.

Lunes 31.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

**D. VICENTE JUAN SEGURA
OBISPO AUXILIAR**

OCTUBRE

Lunes 3.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 4.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 5.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 6.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Domingo 9.- Concelebra en la Eucaristía de acción de gracias y el Te Deum, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, en la fiesta de la Comunidad Valenciana.

Lunes 10.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 11.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 13.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 14.- Asiste a la reunión de la Provincia Eclesiástica en el Palacio Arzobispal. - Por la tarde, en la Plaza de la Basílica de la Virgen de Valencia, presidida por la imagen peregrina de la Virgen de los Desamparados, asiste al acto del rezo del Santo Rosario a favor de la Vida, convocado por los obispos de la Provincia Eclesiástica con las Delegaciones de Familia y Vida, Educación y Pastoral de la Salud. Contando con la asistencia de numerosos fieles venidos de Orihuela-Alicante, Castellón y Valencia.

Lunes 17.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal, en el Palacio Arzobispal.

Martes 18.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 20.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 21.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 24.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 25.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 31.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

NECROLÓGICAS

Rvdo. D. Vicente Soler Soler

El sacerdote valenciano Vicente Soler, que fue Párroco en Alzira, Torrent, Quart de Poblet y Bellreguard, falleció la mañana del jueves 6 de octubre los 56 años de edad, tras una larga enfermedad, en la casa sacerdotal de Betania en Quart de Poblet.

D. Vicente nació el 5 de mayo de 1966 en Albaida y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1996 en Valencia.

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Vicario Parroquial en la parroquia Santa Catalina Virgen y Mártir, de Alzira. En septiembre de 1997 se le nombró Párroco de la parroquia Sagrada Familia de Alzira, donde permaneció hasta octubre de 2003. Mientras estuvo destinado en Alzira ejerció también como profesor.

Después fue nombrado Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo de Torrent, en septiembre de 2006 Párroco de Madre Santísima de la Luz de Quart de Poblet.

En julio de 2009 se le nombró Vicario Parroquial de la parroquia San Nicolás de Bari de Gandía-Grao, del 5 de febrero de 2013 hasta junio del mismo año fue Administrador Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de la Encarnación de Xeraco.

De mayo a julio de 2014 estuvo de Vicario Parroquial en la parroquia San Cristóbal Mártir de Gandía-Benipeixcar. Asimismo en el 2014 se le nombró Párroco de la parroquia San Miguel Arcángel de Bellreguard.

En el 2017 nombrado Administrador Parroquial de la parroquia San Jaime Apóstol de Almoines, y en el 2019 Administrador

Parroquial de la parroquia Purísima Concepción de Palmera, hasta el año 2021.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Vicente Soler, tuvo lugar el sábado 8 de octubre a las 11,00 horas en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Albaida, presidida por el Administrador Apostólico Mons. Antonio Cañizares Llovera.

A continuación los restos mortales de D. Vicente fueron inhumados en el cementerio de Albaida, su localidad natal.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

M.I. D. José Máximo Lledó López-Cobo

El sacerdote José Máximo Lledó, que fue Presidente de Maides, Delegado Episcopal para el clero, Rector del Colegio Santo Tomás de Villanueva y Director de la Cátedra de la Caridad de la Universidad Católica de Valencia, falleció la mañana del domingo 23 de octubre los 79 años de edad.

D. José Máximo nació el 14 de junio de 1943 en Torrelavega (Santander) y fue ordenado sacerdote el 28 de junio de 1975 en Alaquás (Valencia).

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Párroco de las parroquias Santiago Apóstol de Fuenterrobles, y Asunción de Nuestra Señora de Camporrobles, también Párroco de la parroquia San Jacinto Castañeda de Valencia-Benimaclet.

En marzo de 1979 se le nombró Párroco de la parroquia San Vicente Ferrer de Valencia, en octubre de 1988 fue nombrado Párroco de Nuestra Señora de la Buena Guía de Valencia, de la que también

fue Encargado, en marzo de 1988 cesó de todos éstos cargos.

Después en marzo de 1988 le nombraron Párroco de la parroquia Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia-Nazaret. Éste cargo fue compaginado con el de Arcipreste del arciprestazgo “Avenida del Puerto”, con el de Capellán del Centro Penitenciario de Picassent (Presidente de la ayuda al preso).

En el año 1997 se le nombró Vicepresidente de la Comisión de Enseñanza, y Director del Secretariado de Colegios Diocesanos.

Le nombraron en el 2001 Rector de la Real Iglesia el Salvador de Valencia, en 2003 Rector del Colegio Mayor de la “Presentación y Santo Tomás de Villanueva” de Valencia

En diciembre del 2010 fue nombrado Delegado Episcopal Adjunto de Cáritas Diocesana, después pasó a Delegado Episcopal de Cáritas hasta enero del 2015 que se le nombró Delegado Episcopal para el Clero.

Formó parte como Miembro del Patronato de la fundación “Arzobispo Miguel Roca”, del Consejo Presbiteral, Colegio de Consultores, Consejo Diocesano de Pastoral y Colegio de Consultores.

Desde el año 2018 fue el Presidente de la Fundación Canónica “Mare de Déu dels Inocents i Desamparats” MAIDES.

El pasado 31 de mayo, D. José Máximo fue nombrado Canónigo de Honor de la Santa Iglesia Catedral.

La misa exequial por el eterno descanso de D. José Máximo, tuvo lugar el martes 25 de octubre a las 10,00 horas en la Santa Iglesia Catedral presidida por el Administrador Apostólico Mons. Antonio Cañizares Llovera, en su homilía destacó “Fue maestro y discípulo que en su bondad enseñó confianza, pobreza y amor por la Iglesia”.

Posteriormente sus restos mortales fueron trasladados al Cementerio de Cuenca donde fueron inhumados.

A la espera de la resurrección, descansen en paz.

AVISOS Y COMUNICADOS

Corrigenda

En el Boletín anterior N° 3475 de Agosto-Septiembre, en el apartado de Nombramientos eclesiásticos, donde pone:

PALOMERA DURÁ, Rvdo. D. Julio, *Diácono permanente*. Sigue con su *colaboración y ayuda en Santa Rosa de Alcoi*, y cesa en su colaboración y ayuda en *San Roque y San Sebastián de Alcoi*, el 5 de septiembre de 2022.

Debe decir:

PALOMERA DURÁ, Rvdo. D. Julio, *Diácono permanente*. Sigue con su *colaboración y ayuda en San Roque y San Sebastián de Alcoi*, y cesa en su colaboración y ayuda en *Santa Rosa de Alcoi*, el 5 de septiembre de 2022.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO:

Homilías

I, Domund 2022, 23-X-2022, 585; II, Funeral de D. José Máximo Lledó, 25-X-2022, 588.

Cartas

I, «Actuar ya de una vez en la educación», 9-X-2022, 594; II, «Ante la quiebra del hombre: volver a Dios», 16-X-2022, 597; III, «Reflexiones de un Arzobispo Emérito», 16-X-2022, 600; IV, «¡Por la vida! ¡Por la paz!», 23-X-2022, 605; V, «Defendamos la democracia», 30-X-2022, 613.

Artículos

I, «Mes de octubre: mes misionero del Santo Rosario», publicado en paraula el 9-X-2022, 617.

Decretos

Confirmación de oficios para seguir atendiendo los asuntos del gobierno de la Archidiócesis, 10-X-2022, 620.

CANCELLERÍA-SECRETARÍA:

I, Sagrada ordenación de Diáconos Permanentes, 623; II, Ministerios de lector y acólito, 623; III, Nombramientos eclesiásticos, 624; IV, Otros nombramientos, 631; V, Defunciones, 631; VI, Asociaciones, 631; VII, Fundaciones, 633; VIII, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 633.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 635; Turno nº 2, 636; Turno nº 4, 637; Turno nº 5, 638.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Cardenal D. Antonio Cañizares Llovera, 643; Obispo Auxiliar D. Arturo Pablo Ros Murgadas, 648; Obispo Auxiliar D. Javier Salinas Viñals, 651; Obispo Auxiliar D. Vicente Juan Segura, 655.

NECROLÓGICAS:

Rvdo. D. Vicente Soler Soler, 657.
M. I. D. José Máximo Lledó López-Cobo, 658.

AVISOS Y COMUNICADOS:

Corrigenda, 661.



PORTADA: F. de Goya, 1788. Despedida de San Francisco de Borja para ingresar en los Jesuitas. Capilla de San Francisco de Borja, Catedral de Valencia

EDITA: ARZOBISPADO DE VALENCIA